



**MÁSTER UNIVERSITARIO
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**TRABAJO SOCIAL Y
GÉNERO: UNA
REVISIÓN
BIBLIOGRÁFICA**

TESIS DE MÁSTER

CLARA PÉREZ-MARTÍN

Directora: Sandra Dema Moreno

Oviedo, enero de 2019

Por mí y por todas mis compañeras;

por Clara.

TESIS DE MÁSTER

D^a: CLARA PÉREZ MARTÍN

D.N.I.:

TÍTULO: TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: trabajo social, género, feminismo, opresión, Estado de bienestar

DIRECTORA: SANDRA DEMA MORENO

1. Resumen en español

El trabajo social es una profesión que históricamente ha estado ligada a las personas socializadas como mujeres, tanto en su definición como en su ejercicio. Con base en la división sexual del trabajo y los roles de género, se conforma una profesión cuyas aptitudes son aquellas que estereotípicamente se asignan al rol femenino. Esto ha ido acompañado de que el ejercicio del trabajo social haya sido y sea mayoritariamente realizado por mujeres. Por otro lado, los principios de la profesión son también, en gran medida, valores propios de los feminismos. El trabajo social se dedica a acompañar procesos que se desarrollan en las vidas de personas muy diversas. A través de su práctica, trata de ajustarse a las especificidades de la población, respondiendo a las necesidades que las personas manifiestan y que, generalmente, se relacionan con la estructura socioeconómica capitalista y patriarcal. Tomar una mirada feminista frente al trabajo social implica tanto la revisión de la historia de la profesión como el empeño de aplicar estos valores, de forma que ello permita avanzar en la despatriarcalización del trabajo social. Esto se extrae de este estudio, en el cual hago un recorrido por las investigaciones de trabajo social que han incluido la perspectiva de género y el feminismo en su elaboración en las últimas tres décadas, de forma que ofrezco una visión de qué cuestiones han llamado la atención de las investigadoras en este ámbito.

2. Resumen en inglés

Social Work has been historically linked to those people who have been socialized as women, both in its definition as in its practice. Based in the sexual division of labour and gender roles, it is a profession whose skills are those that are stereotypically assigned to the female role. This has been accompanied by the fact that the exercise of Social Work has been and is mostly carried out by women. On the other hand, the principles of the profession are also, to a large extent, values of Feminisms. Social Work is dedicated to accompanying processes that take place in the lives of very diverse people. Through its practice, it tries to adjust to the specificities of the population, responding to the needs that people manifest and that, generally, relate to the capitalist and patriarchal socioeconomic structure. Analyzing Social Work from a feminist perspective involves both the revision of the history of the profession and the commitment to apply these values, in a way that allows progress in the de-patriarchalization of social work. This is extracted from this study, in which I take show the investigations in Social Work that have included the gender perspective and feminism in its elaboration throughout the last three decades, so that I offer a vision of what issues have called the attention of the researchers in this field.

VºBº

LA DIRECTORA DE LA TESIS
DE MÁSTER

LA AUTORA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA	3
2.1. Criterios de análisis de las referencias bibliográficas	8
3. REVISIÓN POR TEMAS	8
3.1. Trabajo social feminista.....	8
3.2. Identidad y ética profesional.....	12
3.3. Roles de género.....	13
3.4. Violencia de género	14
3.5. Familia y educación	21
3.6. Trabajo social comunitario	23
3.7. Migraciones	24
3.8. Mayores	26
3.9. Diversidad funcional y dependencia.....	28
3.10. Nuevos perfiles y retos del trabajo social.....	29
4. CONCLUSIONES	31
4.1. Evolución del estudio del trabajo social desde la perspectiva de género	31
4.2. Trabajo social y Servicios Sociales desde una perspectiva feminista	34
5. BIBLIOGRAFÍA.....	37
6. ANEXO: BIBLIOGRAFÍA POR TEMÁTICAS.....	47
6.1. Trabajo Social Feminista	47
6.2. Identidad y ética profesional.....	49
6.3. Roles de género.....	49
6.4. Violencia de género	49
6.5. Familia y educación	52
6.6. Trabajo social comunitario	53
6.7. Migración.....	54
6.8. Mayores	55
6.9. Diversidad funcional y dependencia.....	55
6.10. Nuevos perfiles y retos del trabajo social.....	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Número de artículos científicos publicados sobre 'trabajo social', 'género' y 'feminis*', según década	4
Gráfico 2. Clasificación de referencias por tema principal estudiado, sin las referencias excluidas	6
Gráfico 3. Evolución cronológica del tema principal de los estudios, por década.....	7
Tabla 1. Artículos sobre trabajo social feminista	9
Tabla 2. Artículos sobre identidad y ética profesional	12
Tabla 3. Artículos sobre roles de género	13
Tabla 4. Artículos sobre violencia de género	14
Tabla 5. Artículos sobre familia y educación	21
Tabla 6. Artículos sobre trabajo social comunitario.....	23
Tabla 7. Artículos sobre migraciones	24
Tabla 8. Artículos sobre mayores	26
Tabla 9. Artículos sobre diversidad funcional y dependencia.....	28
Tabla 10. Artículos sobre nuevos perfiles y retos del trabajo social	30

1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo Fin de Máster titulado “Trabajo Social y Género: una revisión bibliográfica” busca mostrar cómo han interrelacionado el trabajo social y la perspectiva de género en las investigaciones realizadas en el Estado español en las últimas décadas, con el objetivo de dar una visión acerca de cómo se produce la aplicación del género en los estudios sobre trabajo social en la actualidad. Autoras como Collins (1986) afirman que “el trabajo social es inherentemente feminista”, y Josefa Fombuena Valero (2006, 134) sostiene que el trabajo social “a través de su intervención, busca mejorar el mundo y la vida, desde criterios de justicia”, y sobre el feminismo que “el problema que pone sobre la mesa . . . es la organización jerárquica y la desigualdad, ya sea en el interior de la sociedad misma, ya sea en el hogar”. Así lo afirma también la autora Ana Alcázar-Campos: “los valores y la ética del Trabajo Social estarían muy cercanos a los principios feministas . . . principios que conectan no solo con la denuncia de situaciones de desigualdad social sino con la transformación de las mismas de cara a conseguir una sociedad fundada en la justicia social” (Alcázar-Campos 2014, 27). Con la idea de Kate Millett de que “lo personal es político”, nos adentramos en el estudio de los encuentros entre estas dos disciplinas: trabajo social y feminismo.

El trabajo social es una profesión cuya historia está ligada a los roles tradicionalmente identificados como femeninos, y ejercida sobre todo por mujeres. En sus comienzos era una profesión desempeñada por las llamadas visitadoras de pobres, mujeres burguesas que atendían a la clase obrera como obra de caridad “con cuidados similares a los de los menores y desvalidos, desde un estatuto de minoría” (Báñez Tello 1997, 159). Más adelante, en el Estado español, se ofrecía como formación en las escuelas diocesanas en los años cincuenta bajo el nombre de asistencia social (Fombuena Valero 2006, 134), y en los últimos años del siglo XX se introdujo como formación superior en las universidades españolas. La Constitución de 1978 reguló las competencias de ‘asistencia social’, que serían desempeñadas por profesionales del trabajo social en los Servicios Sociales. Esta decisión política produjo una profesionalización de la vida cotidiana, de manera que lo privado se convirtió en un asunto de orden público a través de los Servicios Sociales, que son el ámbito donde se ejerce el trabajo social principalmente y al que comúnmente se asimila. El Sistema de Servicios Sociales opera como una herramienta del Estado de bienestar para mantener el orden social, según Tomasa Báñez Tello (1997, 160), que puntualiza que son las mujeres las que se

responsabilizan de mantener ese orden, como encargadas de la socialización dentro y fuera del hogar. Autoras como Ainhoa Berasaluze Correa (2009, 136) han reflexionado sobre la importante feminización de la profesión concluyendo que “el trabajo social ha sido considerado como una semi-profesión, entre otros motivos, porque al ser una actividad que se ocupa de ayudar a las personas y es ejercida fundamentalmente por mujeres, se ha percibido como una prolongación del rol femenino”. Por ello es imprescindible analizarla desde la perspectiva de género, con el fin de comprender no solo sus orígenes sino también su desarrollo y su situación actual.

Para lograr el objetivo de este trabajo realizaré una revisión bibliográfica de artículos que han sido publicados en el Estado español clasificados simultáneamente en las categorías de ‘trabajo social’, ‘género’ y ‘feminis*’ en la base de datos Dialnet. La idea de realizar esta investigación surgió de mi participación, en el primer semestre de 2018, en el estudio de evaluación de los Servicios Sociales Generales de Asturias realizado para la Consejería de Derechos Sociales junto con la Universidad de Oviedo. A raíz de esa investigación fue surgiendo la inquietud de conocer de qué manera se están entrelazando los feminismos con la práctica del trabajo social, y deseaba hacer una revisión del Sistema de Servicios Sociales desde una perspectiva feminista. No obstante, dado que mi experiencia profesional en atención directa se reduce a las prácticas del Grado, que duraron 240 horas, y dado que no disponía de los recursos necesarios para realizar entrevistas entre las personas que sí trabajan en atención directa, resultó más sensato y honesto comenzar con una revisión teórica para sentar las bases de la cuestión, con la intención de, en una investigación posterior, introducirme en los entresijos de la profesión y poder analizar la práctica de la misma desde una perspectiva feminista. De todos modos, el desarrollo de esta investigación me ha permitido elaborar algunas ideas relevantes para la evaluación de los Servicios Sociales, que desarrollo en el apartado de conclusiones.

El objetivo primero de esta revisión bibliográfica es mostrar la evolución de las investigaciones sobre trabajo social realizadas en el Estado español que incorporan ‘género’ y ‘feminis*’ entre sus marcadores, tanto desde el punto de vista cuantitativo como en lo que se refiere a las temáticas estudiadas. Esto me permite, por un lado, conocer qué ámbitos han captado la atención de las personas investigadoras, y con qué prevalencia, de forma que se puedan identificar también aquellos campos que no han sido estudiados; por otro lado, permite dar una idea de la evolución de las investigaciones publicadas en Dialnet organizadas según temáticas, de manera que se

pueda ver cómo se ha tratado el tema a lo largo de los años de estudio. Estas temáticas, establecidas en función de la muestra seleccionada, se corresponden casi idénticamente con los campos de actuación que define el Consejo General de Trabajo Social (CGTS) en su página web para la profesión: “infancia y adolescencia, familias, adopción nacional e internacional, mayores, drogodependencias, salud mental, inmigración, refugiados, mujer e igualdad de oportunidades, violencia de género, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, personas sin hogar, instituciones penitenciarias, sistema educativo, ayudas de emergencia, rentas mínimas, ayuda sociosanitaria, entre otros”¹. Por tanto, considero que la revisión bibliográfica que se desarrolla en las páginas siguientes da una visión bastante completa de la situación de la investigación en trabajo social junto con el género en los diferentes campos de intervención de la profesión.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se basa en un análisis de fuentes secundarias, según las consideraciones aportadas por Callejo y Viedma (2005), pues reviso artículos que han sido elaborados con una finalidad propia, diferente a la presentada por este estudio. Es un análisis de fuentes secundarias de carácter teórico de la base de datos escogida, que es Dialnet. La selección de esta base de datos se debe a que es una de las de más fácil acceso en castellano, lo que implica una alta probabilidad de que en una búsqueda de artículos que combinen trabajo social y género se encuentren los textos revisados en este trabajo.

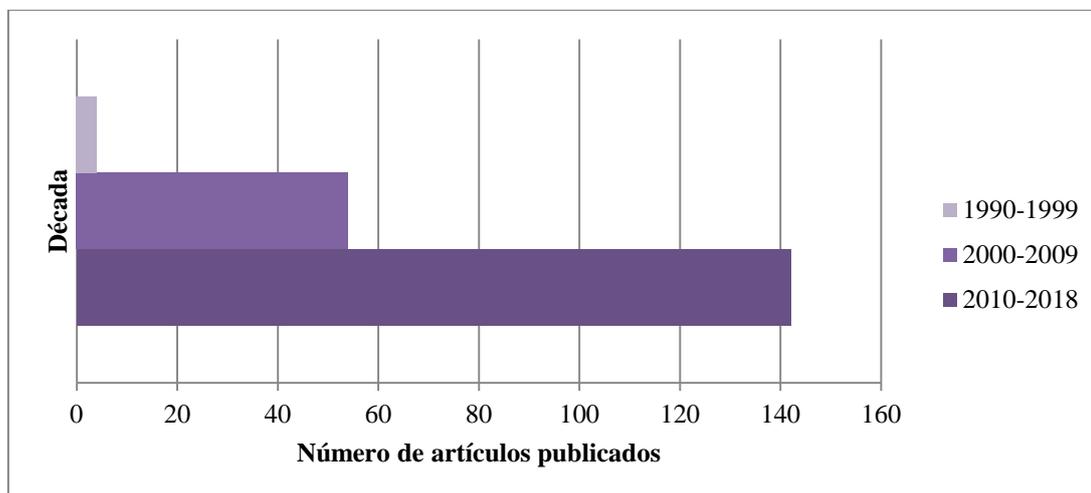
Una vez acotada la base de datos que sería utilizada para la revisión bibliográfica, la siguiente fase ha consistido en introducir los términos ‘trabajo social’ + ‘género’ en la casilla de búsqueda de Dialnet, a través del acceso remoto de la Universidad de Oviedo, lo que ofreció un total de 863 documentos (en junio de 2018). La elección inicial del marcador ‘género’ en lugar de ‘feminista’ se debe a que ‘género’ es más utilizado en el ámbito académico, aunque en ocasiones sea desprovisto de contenido filosófico y teórico-político (Lagarde de los Ríos 1996, 21). He probado a hacer la misma búsqueda cambiando ‘género’ por ‘feminis*’ (manteniendo el resto de filtros iguales) y el resultado son ocho textos nuevos. Por ser un número reducido y por considerar que completarán este estudio, he decidido incluirlos en la revisión, de manera que ‘feminis*’ se convierte en el tercer término que delimita la búsqueda de referencias.

¹ https://www.cgtrabajosocial.es/internacional_trabajarespa%C3%B1a

A continuación, con el objetivo de reducir la búsqueda a los textos en castellano y sobre el estado español, he añadido los filtros: ‘español’ [castellano] ‘España’. La elección de circunscribir la investigación al territorio del estado español se justifica porque, si bien existe una definición internacional de la profesión, la práctica de esta varía considerablemente según el territorio en el que sea ejercida y según las necesidades de la población para la que se trabaja (Lima 2016) y asimismo la influencia y las prioridades de los feminismos en los diferentes territorios también varían, y la finalidad de esta investigación es dar una idea lo más clara posible de la situación en este territorio en el que habito.

He añadido también el filtro de ‘textos completos’, para asegurarme de tener las fuentes completas, así como ‘ciencias sociales’ y ‘Sociología. Población. Trabajo Social’. Esta última elección se debe a la dispersión de marcadores, que recogían ‘tecnologías’, ‘ciencias de la salud’, ‘economía y empresa’, entre otros, y porque he considerado prioritario centrarme en los textos clasificados como ‘ciencias sociales’ y más concretamente de trabajo social o sociología, por ser ese el campo de estudio. El resultado de la búsqueda con los filtros aplicados en junio de 2018 fueron 200 textos (Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de artículos científicos publicados sobre 'trabajo social', 'género' y 'feminis*', según década



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet, para 30 de junio de 2018.

De los 200 textos seleccionados, cuatro de ellos fueron publicados en la década de los noventa; 54 textos se publicaron en la década de los dos mil; y los 142 restantes, en la década actual. Después de hacer una revisión de todas las entradas, eliminando los artículos que, a pesar de los filtros, estaban escritos en otros idiomas o sobre otros territorios que no eran el estado español (34 textos), o que su contenido no se refería a la

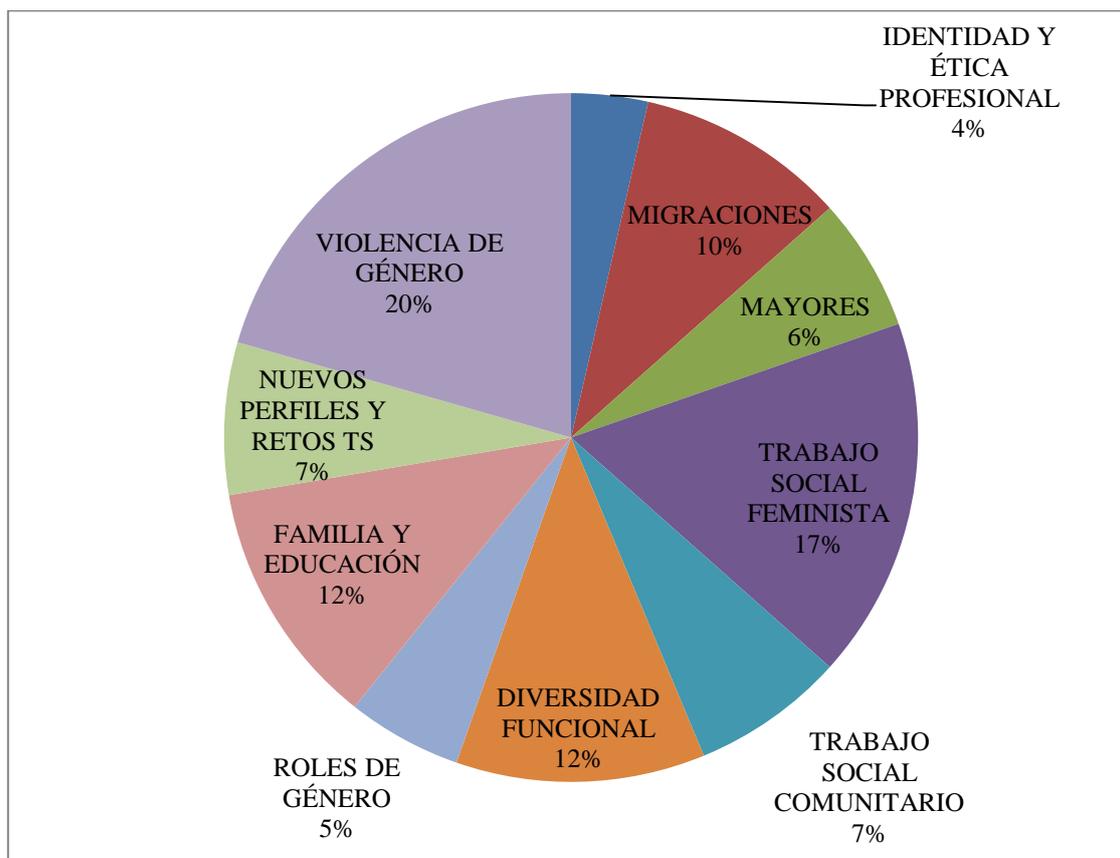
práctica del trabajo social y/o no tenía indicio alguno de perspectiva de género (52 textos), la base sobre la que trabajé finalmente está compuesta por un total de 113 referencias.

Estas referencias son, en su totalidad, artículos de revista y están editados por diferentes órganos: alrededor del 60% de los textos editados están por diferentes universidades del Estado español; el 30% por colegios autonómicos de trabajo social; y el 10% restante se corresponde con publicaciones editadas por asociaciones o fundaciones de investigaciones sociológicas. Se hace relevante el órgano editor y el medio en el que se publica la investigación en la medida en que influye sobre los descriptores y filtros aplicados por Dialnet. Por ejemplo: un texto publicado por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Alicante en ‘Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social’, llevará automáticamente el marcador ‘trabajo social’. No obstante, eso no implica que el contenido del artículo verse específicamente sobre trabajo social, pues esta revista se autodefine como una revista científica internacional cuyo objetivo es “contribuir a la difusión de investigaciones originales, trabajos teóricos, experiencias prácticas y notas técnicas, realizadas en nuestro país y en el ámbito internacional, relativos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales, así como a otras disciplinas y profesiones que, desde un punto de vista multi e interdisciplinar, enriquecen y complementan la disciplina y la acción profesional del trabajo social en el ámbito de las Ciencias Sociales². Por ello, habrá artículos que aparecerán en el conteo inicial de referencias que se ajustan a los marcadores escogidos para la selección de textos y, no obstante, sean excluidos de la revisión bibliográfica por no tener un contenido claramente identificable como propio del ámbito del trabajo social y/o no tener perspectiva de género.

Así, tomando como base del estudio las 113 referencias que cumplen con los filtros, he hecho una clasificación según las materias principales que tratan, acorde a su título (Gráfico 2), obteniendo diez grupos.

² Página de inicio de <https://alternativasts.ua.es/>

Gráfico 2. Clasificación de referencias por tema principal estudiado, sin las referencias excluidas.



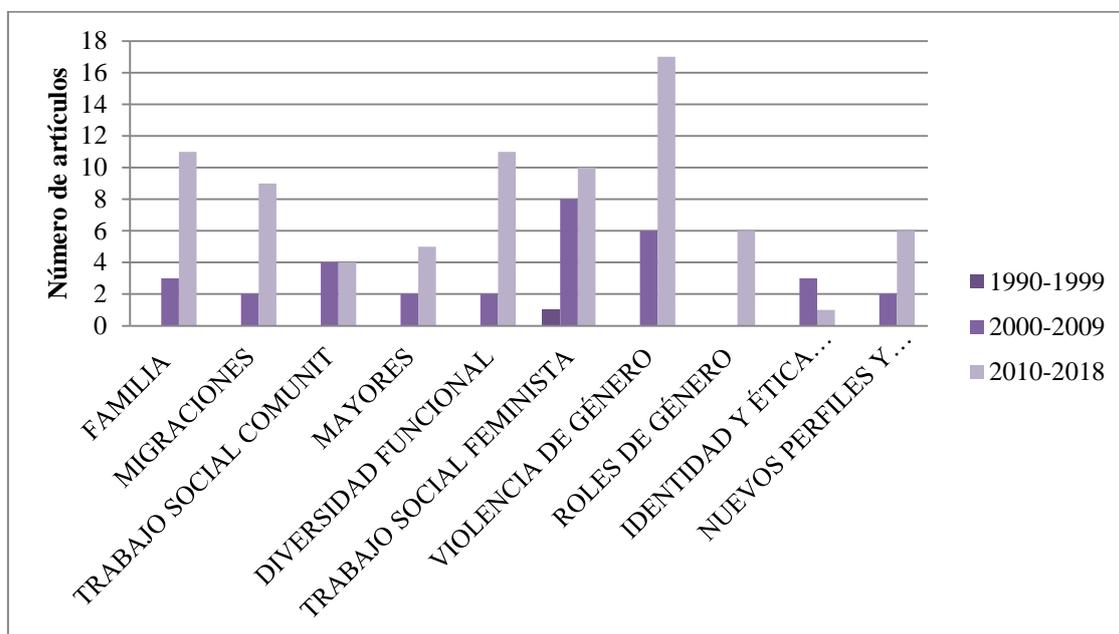
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet, para 30 junio de 2018

Los artículos se organizan de la siguiente manera: 23 son sobre violencia de género, 19 son sobre trabajo social feminista, 13 sobre familia y educación, 13 sobre diversidad funcional, 11 sobre migraciones, 8 sobre nuevos perfiles y retos del trabajo social, 8 sobre trabajo social comunitario, otros 7 son sobre mayores, 6 sobre roles de género, y 4 sobre identidad y ética profesional.

Con los datos recientemente expuestos podemos sacar dos conclusiones previas al desarrollo del estudio. En primer lugar, que la producción de textos que unen trabajo social, género y feminis* entre sus marcadores se ha multiplicado caso por tres respecto a la década pasada y por más de treinta respecto a la primera década en que se publicó alguna investigación con estas características. Esto podría deberse a que el trabajo social se va consolidando como profesión y campo de investigación, y a la creciente atención que recibe la aplicación de la perspectiva de género en el mundo de la investigación que, por un lado, implica que se realizan más estudios que la tengan en cuenta y, por otro, podría provocar que se utilizasen los marcadores de 'género' en la clasificación de

los estudios para cumplir con una implícita exigencia formal, aunque el contenido no sea consecuente con ello (Lagarde de los Ríos 1996).

Gráfico 3. Evolución cronológica del tema principal de los estudios, por década



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet, a 30 de junio de 2018.

Por otro lado, se aprecia que se diversifican las materias estudiadas, así como los enfoques de las mismas, como se refleja en el Gráfico 3. Y que, de las diez temáticas, solo en ‘trabajo social feminista’ hay alguna referencia que se corresponde con la primera década del estudio, la de los años noventa. En segundo lugar, que los temas con mayor peso son ‘violencia de género’, con el 20%, y ‘trabajo social feminista’, con un 17% (donde se ubican los artículos que pueden ser relevantes para la práctica feminista del trabajo social, que en su título contienen la palabra ‘feminista’ o ‘perspectiva de género’ y que desarrollan ideas sobre la aplicación de la perspectiva feminista en alguno de los ámbitos de actuación del trabajo social). Estas primeras conclusiones aparecerán desarrolladas a lo largo de la revisión bibliográfica.

Llegada a este punto, antes de comenzar con la revisión de las referencias bibliográficas, encuentro necesario especificar que, aunque utilice las palabras ‘mujer’, ‘hombre’, ‘femenino’ y ‘masculino’ a lo largo del discurso, no me siento representada por este uso binarista del lenguaje y lo hago siempre desde la consciencia de que son denominaciones elaboradas y utilizadas por el cisheteropatriarcado para reforzar la desigualdad y las dinámicas de opresión, basándose en estereotipos y roles de género que limitan nuestras posibilidades y determinan las relaciones entre las personas consideradas ‘mujeres’ y las personas consideradas ‘hombres’, y de éstas con la

sociedad. También utilizo el término ‘violencia de género’ desde una posición crítica por considerar que es restrictivo y discriminatorio respecto a todas las violencias patriarcales hacia las mujeres que tienen lugar fuera del contexto de la pareja.

2.1. Criterios de análisis de las referencias bibliográficas

Esta revisión la he llevado a cabo siguiendo un orden cronológico, analizando la evolución de la bibliografía publicada en las últimas tres décadas sobre trabajo social y género, en combinación con una clasificación temática, con el objetivo de poder analizar las variaciones en el trato de los diferentes ámbitos. Por lo tanto, mostraré inicialmente los intervalos temporales del análisis, que servirán como marco cronológico para la revisión que dividiré acorde a las diferentes temáticas identificadas. En la década de los noventa hay un artículo registrado en la página que cumpla los filtros, de Tomasa Báñez Tello en 1997. Este artículo aborda directamente el tema de “Género y trabajo social” y se convierte en la primera referencia relevante para este estudio.

En la década de los dos mil, hay treintaidós artículos publicados. Las temáticas principales ordenadas por prevalencia, de mayor a menor, son: reflexiones y análisis sobre trabajo social feminista (8); violencia de género (6); trabajo social comunitario (4); familia y educación (3); identidad y ética profesional (3); nuevos perfiles y retos del trabajo social (2); migraciones (2); mayores (2); y diversidad funcional (2).

En la década actual se han publicado en Dialnet ochenta textos, a fecha de 30 de junio de 2018, y sus temáticas se repiten respecto a las de la década anterior.

3. REVISIÓN POR TEMAS

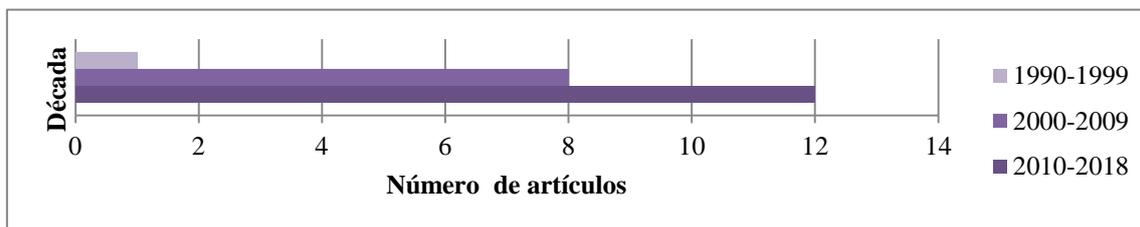
Esta revisión bibliográfica está elaborada en base a los temas principales que he establecido en relación al contenido de cada artículo. Así, este apartado se divide en diez subapartados temáticos que contienen el análisis de los textos que los conforman.

3.1. Trabajo social feminista

En la década de los 90 se publica el primer texto de esta categoría, titulado “Género y Trabajo Social” (Báñez Tello 1997). En la década siguiente se presentan ocho investigaciones más, y en la actual otras diez, lo que supone un total de diecinueve artículos que conforman la categoría de ‘trabajo social feminista’ (ver Tabla 1). En esta categoría se agrupan los textos en cuyo título aparecen las palabras ‘género’, ‘feminista’, ‘feminismo’ o ‘igualdad’, o cuyo discurso tiene un claro contenido de género aplicado al trabajo social. Desde diferentes perspectivas y con diferentes

temáticas, se conforma una categoría que aúna una serie de investigaciones que pueden aportar conocimiento al desarrollo del trabajo social feminista.

Tabla 1. Artículos sobre trabajo social feminista



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

En 1997 Tomasa Báñez Tello reflexionaba sobre los efectos de la presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social desde la perspectiva de la feminización de la profesión y la concepción de esta como femenina. Como afirma Ainhoa Berasaluze Correa (2009, 133), “nos encontramos ante una de las pocas realidades creada, desarrollada y sostenida principalmente por mujeres”, y Elena Rodríguez-Miñón (2017, 23) lo ratifica: “el trabajo social ha sido originado y desarrollado principalmente por mujeres”.

Haciendo un recorrido por la historia de la profesión de trabajo social, Báñez Tello(1997, 182) la analiza desde la división sexual del trabajo que invisibiliza el trabajo de las mujeres y desde su papel en la sociedad. Sin nombrarla, desarrolla la idea del ‘maternaje’ en el trabajo social, de la función que han cumplido las trabajadoras sociales en el orden social como cuidadoras de una prole que se extiende a personas con las que no comparten vínculos personales sino profesionales: “el trabajo social profesional asume de manera formalizada e institucionalizada una serie de cuidados y atenciones que anteriormente tradicionalmente han venido realizando las mujeres en el marco de la vida familiar” (Báñez Tello 1997, 176). Esta idea de los cuidados asociados a la maternidad también la desarrolla Fombuena Valero (2006, 150) y afirma que “el mandato de la maternidad, ya sea biológica o simbólica, coloca a las trabajadoras sociales en una situación . . . [en la que] han de cuidar a los demás, aceptando interponer las necesidades de los demás a las propias”. El trabajo social se plantea como una profesión que se sitúa entre los derechos y los cuidados, sobre lo que Rosario Alonso Alonso y Josefa Fombuena Valero (2006) hacen una reflexión discutiendo el concepto de justicia aplicado en el trabajo social, partiendo las definiciones de ética de la justicia y ética del cuidado. Así, plantean la idea de una ética intermedia que parte “desde los derechos pero teniendo en cuenta las realidades cotidianas” (Fombuena Valero 2006, 148).

Mientras que Tomasa Báñez Tello (1997, 161) resaltaba el papel de la trabajadora social como guardiana del orden social, y Ana Alcázar-Campos (2014, 29) se preguntaba si ese papel perpetuaría las desigualdades por ser una herramienta del Estado, Josefa Fombuena Valero (2006) planteaba que la trabajadora social tiene un papel que se percibe como peligroso por tratar de llevar las aptitudes estereotípicamente femeninas, y por tanto “naturales”, al campo de “lo profesional”; y por tomar un espacio que no les corresponde, reservado a los hombres, desde una posición de crítica por considerar injusta la estructura social (Fombuena Valero 2006, 136). La autora reflexiona sobre los efectos de la feminización sobre la profesión y sobre quienes acuden a recibir acompañamiento, resaltando que una de las dificultades del trabajo social es que “la vida cotidiana de las mujeres es una parte de su objeto de estudio e intervención. Como éste no tiene valor social, tampoco lo puede tener el trabajo social” (Fombuena Valero 2006b, 3).

La cuestión del prestigio de la profesión recibe atención de autoras (Rodríguez-Miñón 2017:23) que reflexionan sobre la gestión de los cuidados que hace el Estado de bienestar de corte familista, como es el del Estado español, que se sustenta en el trabajo de las mujeres (Agrela Romero, Martín Palomo y Langa Rosado 2010). La protección social en los Estados de la zona mediterránea, que son clasificados como Estados de bienestar ‘familistas’, se sustenta principalmente en la familia como “productora y distribuidora de bienestar” y es el trabajo invisibilizado de cuidados que realizan las mujeres el que ha asegurado la cohesión social en estos países (Sánchez Vera y Bote Díaz 2008, 198). Los Estados de bienestar familistas hacen “una atribución excesiva a las familias y más concretamente a las mujeres del núcleo familiar, en la producción de bienestar” (Martín Cano y Ruiz Seisdedos 2010, 91). Asimismo, las autoras identifican la importancia de que “al ser [el trabajo social] una actividad que se ocupa de ayudar a las personas y es ejercida fundamentalmente por mujeres, se ha percibido como una prolongación del rol femenino”, lo que implica que se considere como una semi-profesión (Berasaluze Correa 2009, 136). No obstante, el estudio de las autoras Roldán-García, Leyra-Fatou y Contreras-Martínez (2012) demuestra que los puestos de responsabilidad están ocupados en mayor proporción por hombres, siendo este “un mundo de mujeres dirigido fundamentalmente por un mundo de varones” (Roldán-García, Leyra-Fatou y Contreras-Martínez 2012, 53).

Ante estos análisis que destacan la influencia del patriarcado sobre la profesión del trabajo social, algunas investigaciones aquí recogidas optan por incluir la perspectiva de

género de forma que aparezcan diferenciados los efectos de la pobreza sobre mujeres y hombres. Es el caso de Mateo Pérez y Martínez Gras (2007), que también plantean que sean estudiados los efectos de las relaciones basadas en las diferencias sexuales sobre la pobreza. Roser Manzanera-Ruiz (2012, 30) destaca en su artículo la idea de que “la pobreza no sólo afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres sino que también las relaciones desiguales entre hombres y mujeres crean pobreza”. Además, no solo es necesario tener en cuenta el sistema sexo-género en los estudios e intervenciones que se realicen sino que es preciso ser consciente de que las realidades de cada persona, de cada mujer, son diferentes y, por tanto, no podemos hablar de ‘mujer’ como un grupo diferenciado pero homogéneo (Lorente Molina 2004). Es preciso tener en cuenta las diferentes voces de las mujeres, en este caso, para lo que Raquel Millán Susinos (2005) plantea la idoneidad de ofrecer espacios para el encuentro grupal entre mujeres como forma de favorecer el intercambio y el reconocimiento entre ellas. Desde su experiencia, comparte la idea de que el grupo sirve para darse cuenta de situaciones de su vida cotidiana que no desean y desarrollar herramientas para enfrentarlas: es necesario que haya espacios de profundización en las situaciones específicas que les afectan, y en los que todas tengan su lugar. Esta idea de empoderamiento es nombrada por la autora Gemma Altell Albajes (2018) que la plantea como herramienta de transformación política y social.

Otras autoras analizan la Ley 6/2009 de Protección de la Maternidad desde el trabajo social y con perspectiva de género (Girva Caramés y Cano Miguel 2010) y, así, el papel del trabajo social ante la desigualdad de género (Fernández Montaña 2015), buscando similitudes entre la profesión de trabajadora social y de agente de igualdad, partiendo de la idea de que ambos perfiles se complementan especialmente en “la lucha contra la discriminación y las desigualdades sociales; el fomento de la participación social y las redes sociales; la intervención en situaciones que puedan producir riesgo y falta de derechos sociales”, entre otras (Pastor Seller y Sánchez Juárez 2014, 41).

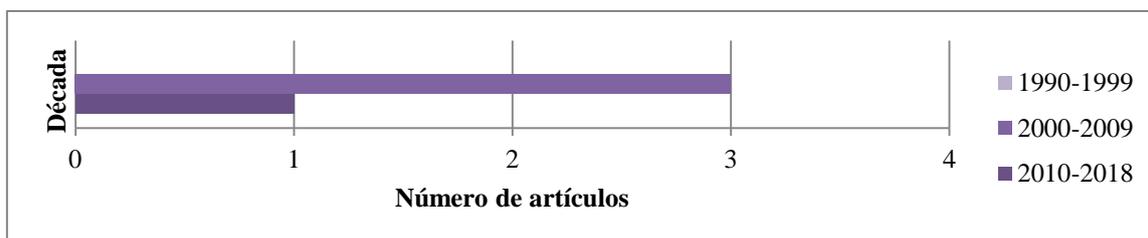
Existe un compromiso por parte de estas autoras que investigan el campo del trabajo social con perspectiva de género con la reflexión sobre el papel que juegan las profesionales en la intervención social, siendo conscientes del poder que pueden ejercer sobre las personas que acuden a recibir acompañamiento “tanto por la autoridad moral que representamos, por la información que manejamos, o por los recursos que somos capaces de obviar, o de poner en marcha. Y por la enorme fragilidad en la que se encuentran muchas mujeres” (Millán Susinos 2005, 348). Belén Agrela Romero,

Camino Gutiérrez Casal y Teresa Fernández Contreras (2017, 62) destacan los dilemas éticos, a menudo relacionados con el género, que implica el ejercicio de la profesión y que es necesario comprender, así como las emociones que provocan en relación a la práctica profesional, que se encuentra atravesada por el género y la identidad profesional. Estas cuestiones de ética e identidad se especifican en el siguiente apartado. Podemos ver que a lo largo de los años se han ido complejizando las investigaciones sobre trabajo social feminista, que en un primer momento se centraban en establecer el marco teórico de las intersecciones entre trabajo social y género o feminismo, y que con el paso del tiempo incorporan otras cuestiones, como la ética, que requieren de un análisis profundo de la práctica de la profesión para traer conciencia feminista a la misma. Por otra parte, con el paso del tiempo y la consolidación de la aplicación de la perspectiva feminista a la labor profesional del trabajo social, han aparecido estudios de temas cada vez más concretos, como es el caso de la Ley de Protección de la Maternidad, el techo de cristal en la profesión, las similitudes con otras profesiones, etc. Es decir, una vez establecido el marco teórico durante la primera década del siglo XXI, la investigación da paso al estudio de temas más concretos, sin olvidarse de continuar ahondando en la siempre necesaria teorización.

3.2. Identidad y ética profesional

En esta categoría se incluyen cuatro artículos que reflexionan sobre la identidad profesional o sobre la ética de la profesión, tres de ellos publicados en la década anterior, aportando información acerca de la importancia de estos dos factores dentro del trabajo social (ver Tabla 2).

Tabla 2. Artículos sobre identidad y ética profesional



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

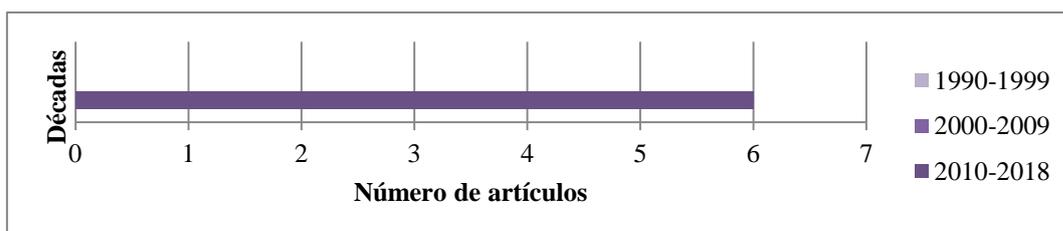
Por una parte, la identidad profesional aparece fuertemente unida al género desde el surgimiento feminizado de la profesión hasta su ejercicio en la actualidad, que es analizado desde la consciencia del poder que se ostenta frente a las personas que solicitan acompañamiento (García García 2009; Azpeitia Arman 2003). Las autoras reflexionan sobre la manera en que puede realizarse una intervención social que supere

los modelos opresivos y que se aproxime a estilos más igualitarios y éticos que pasan por el uso de herramientas comunitarias y feministas. Esta cuestión se une a los dilemas éticos inherentes a la profesión (Rondón García 2015, 97), que se plantean constantemente en relación a temas como “la confidencialidad, la autodeterminación, el paternalismo o la veracidad” (Balletero Izquierdo 2009, 124), que están fuertemente influenciados por el género y que, como apuntaban Agrela, Gutiérrez y Fernández (2017), es necesario entender para ejercer la profesión de la manera más justa y adecuada posible.

3.3. Roles de género

Esta categoría contiene seis artículos que, por medio de diferentes reflexiones sobre los roles de género, amplían la visión del trabajo social y comparten una mirada feminista de la realidad: la sociedad en la que vivimos es patriarcal y eso implica una desigualdad entre hombres y mujeres en detrimento de las mujeres (Jiménez Suárez 2017).

Tabla 3. Artículos sobre roles de género



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

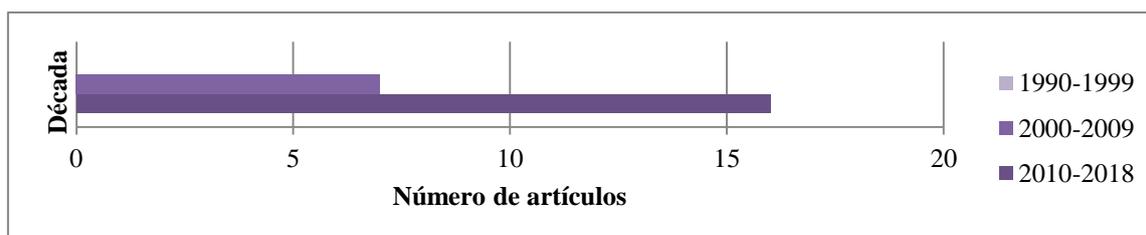
Pedro García Sanmartín (2018) plantea que la igualdad implicaría la coexistencia equitativa de dos perspectivas diferentes que mantendrían un equilibrio social, si bien es consciente de que la realidad actual no funciona de ese modo. Las mujeres parten de unas oportunidades y un estatus social que está por debajo del de los hombres y una mayor vulnerabilidad social: las mujeres a las que acompaña el trabajo social se encuentran con mayores dificultades que los hombres. Antoni Llorc Suárez, Sara Ferrando Esquerré, Tre Borrás i Cabacés e Inma Purroy Aritzeta (2013) analizan el doble estigma que sufren las mujeres que consumen habitualmente sustancias psicoactivas, y Patricia Buedo Martínez (2016) y Eva Reina Giménez (2017) estudian la influencia de los roles de género en los casos de infracciones legales: por un lado, las mujeres delinquen menos que los hombres y ello se explica por los aprendizajes de género; y por otro lado, observan que las mujeres privadas de libertad están en una situación de doble discriminación: por ser mujeres y por haber cometido algún delito (Buedo Martínez 2016, 148). La doble o triple discriminación hacia las mujeres opera

en circunstancias muy diversas, y está directamente asociada con los roles y estereotipos de género. En el caso de las trabajadoras sexuales, el patriarcado establece una moral reprobatoria que culpabiliza y victimiza a las mujeres, estigmatizándolas y obstaculizando sus libertades (Pérez Martín 2015).

3.4. Violencia de género

Esta categoría se denomina ‘violencia de género’ porque es el término que utilizan mayoritariamente las investigaciones que la conforman cuando se refieren a violencias machistas contra las mujeres, principalmente en el ámbito de la pareja o expareja aunque no de forma exclusiva. Violencia de género es el concepto que se utiliza en la Ley 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y que restringe las violencias patriarcales hacia las mujeres al ámbito de la pareja o expareja. Se trata de un uso controvertido del término, que yo no comparto pero que no obstante utilizo por ser el que usan en las investigaciones que forman parte de este apartado.

Tabla 4. Artículos sobre violencia de género



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

Los estudios sobre violencia de género desde el trabajo social registrados en Dialnet no comienzan a aparecer hasta el año 2002, con el artículo “La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos”. En ese año se publicaron cuatro textos, tres más a lo largo de la década. Durante estos primeros años la investigación combina artículos que, no refiriéndose específicamente al trabajo social, sirven de complemento para la comprensión del concepto de esta violencia patriarcal y su alcance, con otros que apelan directamente a la práctica del trabajo social ante la presencia de esta violencia. Es el caso de investigaciones como la de Carmen Vives-Cases, Marta Martín Llaguno y María Teresa Ruiz Cantero (2002), que estudian la relevancia en la prensa de “la violencia familiar y contra la mujer” de forma longitudinal (desde 1997 hasta 2001) a partir del análisis de artículos periodísticos publicados en los tres periódicos de mayor tirada nacional. Utilizando una serie de criterios para clasificar los artículos según quién es la persona agresora y quién o quiénes las víctimas, sus edades, el tipo de violencia, si se nombran o no causas y

cuáles. Estas autoras observan que “en la mayoría de los casos los agresores son hombres y sus víctimas mujeres”. El tipo de violencia que mayor atención recibe es la física y es en referencia a los actos violentos, no tanto sobre medidas contra las violencias.

Por su lado, Inés Portillo Mayorga y Emilia Moreno Sánchez (2002) aportan con su investigación un catálogo de diferentes cuestiones que ambas autoras entienden como problemáticas de la mujer, fuertemente marcadas por los roles de género y relacionadas radicalmente con la violencia de género. Las autoras destacan el olvido del sistema hacia las mujeres y dichas problemáticas (en gran medida relacionadas con todo aquello relacionado con lo sexual) y, por tanto, la necesidad del feminismo para subvertir esta tendencia androcéntrica. Asimismo resalta los daños que causan estas violencias, no solo a las mujeres sino también a las criaturas.

Olga Fuentes Soriano (2002) afirma que existen ciertos elementos culturales, educacionales y jurídicos que son determinantes de la violencia de género y que coinciden con las bases de la estructura social. Respecto al último comenta que “las normas jurídicas van siempre por detrás de la realidad social” (Fuentes Soriano 2002, 141): la norma reguladora surge después de que aparezca el conflicto. Además, la autora hace mención al carácter androcéntrico de las leyes y al peso del patriarcado, que regulan jurídicamente la vida social y, por tanto, influyen en la violencia de género. Desde esta perspectiva crítica, Olga Fuentes Soriano hace un repaso de la historia del ordenamiento jurídico ante la violencia de género en el Estado español. Además, denuncia la inexistencia, en el año 2002, de tipificación de la violencia de género como tal, estando dispersa en diferentes artículos del Código Penal y sin que se nombrase específicamente de tal manera en ninguna ocasión.

Y, finalmente, otro de los estudios que profundiza en la comprensión de la relevancia social y jurídica de la violencia de género estudia el mecanismo habilitado por la ONU para hacer efectiva la protección de los derechos humanos de las mujeres, por medio de comunicaciones individuales ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Domínguez Matés 2004). El contexto de aplicación está circunscrito a los países que se hagan parte de este acuerdo de la ONU, de forma voluntaria. La autora concluye que se trata de una herramienta importante, que aporta nueva información para la protección de los derechos humanos, aunque no siempre funciona o no siempre se recibe tal información de manera satisfactoria.

En esta etapa sucede un hecho muy relevante para la investigación en violencia de género: la promulgación a finales de año de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas Integrales Contra la Violencia de Género. En los años previos ya se perfilaba la idea de violencia de género, diferenciada de la violencia doméstica, como muestra el estudio de Olga Fuentes Soriano (2002). No obstante, hasta el 29 de diciembre de 2004 no se sancionó la Ley Orgánica que sigue vigente en la actualidad, mientras que en el ámbito internacional sí se habían definido estas fronteras con anterioridad, como queda reflejado en la investigación realizada por Rosario Domínguez Matés (2004).

En este panorama, se plantean también las investigaciones que en esta década estudian directamente el ejercicio del trabajo social en casos de violencia de género, como la evaluación que hacen Pablo De la Rosa Gimeno, Juan María Prieto Lobato, Carmen Rodríguez Sumaza y Tomasa Luengo Rodríguez (2002) de una casa de acogida para las mujeres que denomina mujeres maltratadas ‘víctimas de violencia doméstica’; y también las investigaciones de Pilar Ríos Campos (2004), que estudia la forma de intervenir desde el trabajo social con mujeres que viven situaciones lo que nombra como ‘malos tratos’. Esta autora hace una revisión del sistema, desde la consciencia de que, aunque la teoría es clara respecto a que el problema es social y no individual, la práctica no siempre lo refleja y las actuaciones se realizan desde una perspectiva asistencialista “que considera a los individuos como desajustados mientras que el sistema es considerado como adecuado” (Ríos Campos 2004, 81). Propone alejarse de ofrecer ayuda para que las mujeres se adapten a una nueva vida en la que no tengan que lidiar con su agresor y fomentar la potenciación de todas ellas, de manera que sean capaces de identificar y luchar contra las violencias, así como crear conciencia de que la violencia contra las mujeres no solo la viven algunas desafortunadas, sino que nos afecta a todas. La autora sostiene que es necesario hacer visibles las opresiones de las mujeres, y sus conexiones, de forma que el sistema de privilegios patriarcal no se siga manteniendo.

Por otro lado, Soledad Calle Fernández (2004) reflexiona sobre la forma de intervenir desde el trabajo social valorando la violencia que procede de las instituciones hacia las mujeres que acuden a ellas en busca de respuestas a las violencias machistas. Esta victimización secundaria se produce por falta de formación, que lleva a cometer errores como la invisibilización o minimización de los hechos, derivaciones demasiado tempranas, malos tratos profesionales.

Entre las investigaciones publicadas entre una década y otra sucede otro hecho de gran relevancia, que es la promulgación de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el Plan estratégico de Igualdad oportunidades (2008-2011), que propone “prevenir y actuar contra la violencia de género en todos los tramos de la educación”.

En este contexto es cuando se publican la mayoría de investigaciones que conforman este apartado: un total de diecisiete en la década actual. Las temáticas principales son: el ejercicio del trabajo social en el ámbito de la violencia de género, las repercusiones a nivel personal y familiar de la violencia de género, la prevención, la educación afectivosexual y el trabajo con menores, que analizaré posteriormente en la categoría de ‘Familia y menores’. La investigación más reciente trata de comprender las raíces profundas de la violencia de género por lo que se entrelaza con el feminismo haciendo un análisis sobre la estructura patriarcal y las diferentes formas de violencias, dando especial importancia a la violencia psicológica y a las repercusiones de estas dinámicas de maltrato sobre las criaturas de la familia.

Las autoras generan artículos que cada vez más completan la comprensión de la violencia de género, desde la prevención, con la utilización educación afectivosexual desde la infancia pasando por todas las edades y el papel de la autoestima en estos procesos, hasta las consecuencias de las violencias en los vínculos parentales y las criaturas que crecen entre la violencia machista. No obstante, en esta etapa destaca ya la mayor proporción de investigaciones que exploran la práctica del trabajo social frente a la violencia de género, ya sea desde la prevención o desde la intervención en situaciones de riesgo, proponiendo nuevas herramientas y espacios de encuentro apropiados con las mujeres que acuden en busca de un lugar donde poder confiar y sentirse a salvo.

Así, Juana Dolores Santana Hernández (2010) estudia la manera en que la intervención con perspectiva de género, en el ámbito de las violencias, está implantada en el currículo formativo del trabajo social, pues lo considera de gran importancia para la profesión, y también para la investigación. Muestra que, en algo menos de la mitad de las universidades, no hay ninguna asignatura que mezcle género e intervención social y, de las La autora redonda en la importancia de la formación en trabajo social en lo que respecta a desigualdad de género y violencias contra las mujeres, y enumera las materias que considera necesarias: su historia, teorías que la expliquen, su impacto sobre las criaturas de la familia, el ordenamiento jurídico, las actuaciones en el ámbito sanitario y social, la prevención, el trabajo con los hombres.

Carmen Elboj Saso y Laura Ruiz Eugenio (2010) realizan su investigación acerca de la prevención de la violencia de género y su detección, dando importancia de nuevo a la formación adecuada de las personas que ejercen el trabajo social. Dado que todas las personas somos socializadas en un modelo patriarcal y androcéntrico, de forma que es especialmente importante que quienes se dedican a trabajar para la comunidad tengan una formación que cuestione y contrarreste dicha socialización. Como propone María del Mar Venegas Medina (2010), la prevención de la violencia de género necesita de educación afectivo sexual. Carmen Elboj Saso y Laura Ruiz Eugenio (2010) revelan la importancia de las profesionales del trabajo social como responsables hacia la comunidad, entre otras cuestiones, en lo que respecta a la socialización patriarcal que está en la base de los procesos de violencias machistas, y también como facilitadoras de los procesos comunitarios en los que el protagonismo se lo llevan las personas, no las profesionales. Por ello, de nuevo, es imprescindible la formación de profesionales, que sean capaces de reconocer las violencias que nuestra socialización mantiene invisibilizadas. Esta investigación aporta el dato, que también se recoge en la investigación de Rosa Larena y Silvia Molina Roldán (2010), de que el alumnado universitario no detecta ni denuncia las situaciones de violencia que experimenta, por lo que plantea que es necesario que las universidades las reconozcan abiertamente, pues solo así se crea la posibilidad de poder formar a personas que puedan detectar las violencias dentro y también fuera de su vida cotidiana. El “estar enamorada de la persona que me maltrata” es una de las dificultades que impiden el reconocimiento y superación de la violencia de género, según Patricia Melgar y Rosa Valls Carol (2010), y está fuertemente relacionada con la socialización recibida y que crea un espacio propicio para la existencia y perpetuación de las violencias machistas.

Ello entronca con la cuestión de la autoestima que estudian Trinidad Donoso-Vázquez, Esther Luna-González y Anna Velasco-Martínez (2017) en relación con la violencia de género, que puede actuar como factor desencadenante, así como verse afectada por esta violencia. Isabel Tornel Nicolás (2012) también apuesta por la educación como forma de afrontar las violencias patriarcales, tema que desarrolla María del Mar Venegas Medina (2015) cuando propone la coeducación con contenido afectivosexual como forma de prevención de las violencias y aporta su investigación a través de talleres en un centro educativo y residencial privado-concertado católico con chicas. De ella concluye que existe una alarmante normalización de la violencia de género y naturalización de los roles sexuales y de género patriarcales. Por su parte, Inmaculada

Sánchez-Labela Martín (2017) propone como forma de prevenir los resultados de Venegas la utilización de los dibujos animados durante la infancia como forma de intervención socioeducativa dirigida a contrarrestar la socialización patriarcal y evitar en lo posible las violencias desde la adolescencia.

En lo que respecta a la intervención desde el trabajo social, Pilar Ríos Campos (2010) hace un análisis de la historia de las casas de acogida para mujeres, desde su inicio vinculadas a los movimientos feministas, a la actualidad en que dependen de las administraciones públicas. Aporta información sobre el funcionamiento de dichos centros en su inicio, la forma en que, basado en la ideología feminista, cuestionaban el sistema y planteaban el trabajo desde el ámbito comunitario y no desde el individual. Este es uno de los cambios que se ha producido con la institucionalización de las casas de acogida que, si bien permite que haya más y estén reguladas, ya no están necesariamente ligadas a los feminismos y la intervención dentro de ellas está sujeta a planteamientos más cercanos al asistencialismo del sistema. “Se pone mayor énfasis en los aspectos personales que en los sociales” (Ríos Campos 2010, 140), de forma que no se incide en las causas de lo que llama malos tratos. Esta investigación aporta una perspectiva interesante sobre el trabajo desde el feminismo en las casas de acogida al poner el foco en la estructura y no en la individualidad: “el desarrollo de la conciencia política de las residentes, la potenciación de las mujeres tanto individual como colectivamente y la no existencia de jerarquía entre el personal que trabajaba en el centro y las víctimas de violencia” (Ríos Campos 2010, 132).

María José De la Fuente Urbón (2012) aporta una experiencia concreta de intervención en los Centros de Acción Social del Ayuntamiento de León en casos de atención a ‘víctimas de violencia de género’. Y Mercedes Hércules de Solás Cardaña (2013) introduce la posibilidad de usar la mediación en casos de violencia de género, partiendo de la idea de que las medidas previstas por la Ley para erradicar esta violencia machista que tiene lugar en la pareja no funcionan como se esperaba. Plantea que la vía penal no puede ser la única respuesta a la violencia de género, y apuesta por la mediación para que las mujeres puedan expresar sus necesidades y sentimientos, y los agresores se responsabilicen de sus actos. Con un proceso de mediación estructurado, con unos principios y pasos claros, en los que se respetan las necesidades de las partes, la confidencialidad, la voluntariedad, y la responsabilidad sobre el proceso de ambas partes, la persona mediadora actúa como facilitadora. La mediación busca disminuir las hostilidades de los procesos judiciales y acercar a las personas entre sí, con el fin de que

se logre superar el conflicto y lleguen a acuerdos cómodos para ambas partes. Desde la consciencia de las dificultades que presenta la situación para que las dos partes del conflicto estén en igualdad de poderes, así como la aclaración de que no se trata de salvar la pareja, sino de que el agresor reconozca su comportamiento y la mujer se empodere, plantea que en algunos casos sería posible usar la mediación, casos que llama menos graves, “donde la violencia no sea extrema”, en los que la pareja está conviviendo pero “aún podemos llegar a tiempo” (Hércules de Solás Cardeña 2013, 266)

En todo caso, desde el trabajo social es imprescindible recibir adecuadamente en una primera entrevista a las mujeres que acuden desde un contexto de violencia machista dentro de la pareja (violencia de género). Esther Jovaní Roda (2014) plantea la necesidad de crear un espacio cálido en el que sea la mujer que acude a la entrevista la única protagonista. Los ideales de la trabajadora o trabajador social deben quedar fuera, la escucha activa es primordial, es necesario que se planifique con tiempo suficiente para no tener que apresurar el proceso, por supuesto partir de la confianza y no de la desconfianza de lo que relata, así como acoger su necesidad y poner mucha atención a los prejuicios que tenemos aprendidos y que pueden contaminar nuestra intervención. Un enfoque feminista que transforme nuestra disposición ante la recepción de información.

Juana Dolores Santana-Hernández, Cristina China-Montesdeoca y Jenifer Martínez-González (2015) hacen un recorrido por el “Panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la violencia familiar y de género (2000-2013)”, revisando todos los artículos publicados de forma ininterrumpida en castellano desde 2000 hasta 2013 que pudieran consultarse en la web, en los que figurase ‘trabajo social’ en el título o subtítulo y hubieran sido publicados por una Escuela, Facultad u Organización de Trabajo Social. De la revisión concluyeron que se aborda la violencia familiar de manera separada a la violencia de género, lo que consideran que debe cambiar para poder también dar una respuesta completa a las situaciones. Anca Cristina Dinu (2015) reflexiona sobre cómo las criaturas (‘los niños’) son otras víctimas de la violencia de género, a pesar de que no suelen ser consideradas como tales y, por tanto, se trabaja con ellas desde otros lugares menos idóneos y que están en una posición de desprotección jurídica, sin que se puedan tomar las medidas de protección que podrían ser necesarias por exigirse pruebas de violencia dirigida hacia ellas. Por tanto, diferentes autoras consideran necesario abordar la violencia de género con la familia, y no solo

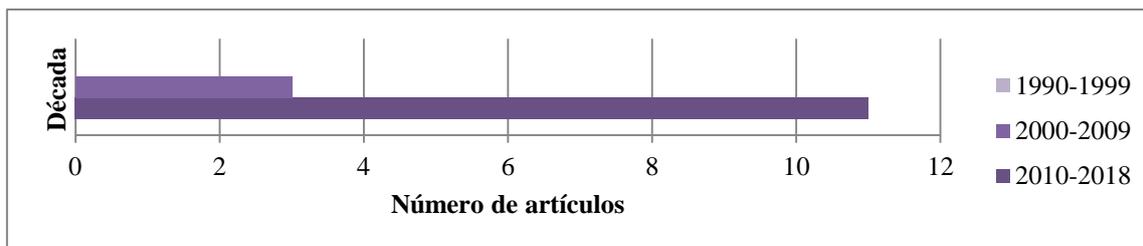
individualmente, de manera que también se pueda trabajar sobre el vínculo madre-hijos (Contreras García, Busquets Font, Martínez Sierra, Molinet Bret y Torrentó López 2015), pues la violencia machista dentro de la pareja repercute sobre las criaturas y el vínculo parental.

Respecto a estas investigaciones, considero relevante hacer un análisis de la evolución de su tratamiento para ver la incorporación del feminismo a la visión sobre la violencia de género en las investigaciones de trabajo social respecto a las siguientes cuestiones: el término que se utiliza para denominar la violencia, las formas en que se refieren a las mujeres y a los hombres cuando las autoras y autores hablan de las violencias, y si mencionan o no la influencia del patriarcado. En primer lugar, el término ha ido cambiando desde ‘malos tratos’, ‘violencia de pareja’ o incluso ‘violencia doméstica’ disminuyendo progresivamente desde la aprobación de la Ley 1/2004 hasta el 2010, fecha a partir de la cual se extiende y asienta el término de violencia de género. En lo que respecta a las mujeres, en los primeros años reciben el nombre de ‘mujeres maltratadas’ y ‘víctimas de violencia doméstica’, para convertirse también en 2010 en ‘víctimas de violencia de género’ y, en algunos casos, en ‘supervivientes de violencia de género’. Los hombres se denominan ‘parejas’, ‘maltratadores’ o ‘agresores’, indistintamente de la década. Finalmente, la gran mayoría de las investigaciones incluyen ideas sobre el patriarcado, la socialización de género y los roles de género, la opresión y las discriminaciones como factores que generan estas violencias, y algunas mencionan el feminismo como forma de desaprender y desarticular los mecanismos que sustentan las violencias machistas.

3.5. Familia y educación

Esta categoría se abre en la primera década de los 2000 con tres investigaciones, y se completa con once más en la década actual (ver Tabla 5). Los artículos aquí contenidos reflexionan sobre la familia, la educación y la situación de las personas menores de edad, un tema de gran relevancia en el trabajo social y en el feminismo, por ser la familia un espacio básico de socialización y por ser la infancia un colectivo vulnerable que recibe mucha atención por parte del trabajo social.

Tabla 5. Artículos sobre familia y educación



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

Las redes familiares constituyen uno de los elementos más importantes de la sociedad en el Estado español pues, como hemos visto, su modelo de Estado de bienestar se apoya con intensidad sobre la solidaridad familiar, la cual generalmente se asocia con las mujeres (Sánchez Vera y Bote Díaz 2008). Como afirman estas autoras, la valoración de la familia como institución sigue siendo alta incluso habiéndose “disparado las cifras de divorcios” (Sánchez Vera y Bote Díaz 2008, 200), a lo que Iván Rodríguez Pascual (2002, 283) y Paloma Fernández-Rasines y Mercedes Bogino Larrambeberre (2016, 89) atribuyen la formación de núcleos familiares alternativos al modelo nuclear tradicional que son representativos del momento actual, en el que existe gran diversidad familiar (Hervías Parejo 2014, 653). Esta diversidad no constituye un problema en sí mismo, ya que las dificultades provienen de las posibilidades de adaptación al modelo social establecido que se organiza en torno al tipo tradicional de familia, y de la situación socioeconómica actual que incrementa las posibilidades de vulnerabilidad, por ejemplo, en relación al empleo (Osca Segovia, Segado Sánchez-Cabezudo y López Peláez 2013).

La función prioritaria de los Servicios Sociales en lo que respecta al trabajo con familias es asegurar el bienestar de las y los menores (Poyatos García 2015; Cordero Ramos y Hernández Correa 2011), razón por la que Emiliano Antonio Curbelo-Hernández y Héctor Del-Sol-Flórez (2010) plantean la necesidad de recurrir a la mediación familiar en el caso de separación para asegurar la protección y bienestar de las criaturas de la familia. Con el mismo objetivo se interviene en casos de acogimiento familiar asegurando la calidad del proceso (Ochando Ramírez, Rucabado Salas y Ortega Martínez 2015); y también se colabora con el sistema educativo como herramienta de prevención de la exclusión social (Castro Clemente y Pérez Viejo 2017; Gastañaga Moreno 2004) y de situaciones de riesgo de abuso sexual, tanto presencial como cibernético (García Yeste y Pulido Rodríguez 2010).

La tendencia de las investigaciones es la misma que hemos podido observar en otras de las categorías analizadas, cada vez se diversifican más los objetos de estudio del trabajo social.

3.6. Trabajo social comunitario

En este grupo temático encontramos un total de ocho textos, la mitad de los cuales están publicados en esta década y la otra mitad en la anterior (ver Tabla 6).

Tabla 6. Artículos sobre trabajo social comunitario



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

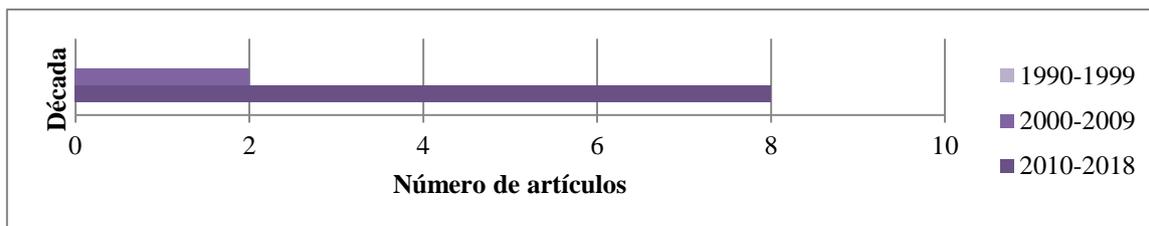
El trabajo social comunitario es una modalidad que parte de la certeza de que las personas con las que se trabaja son las protagonistas de su propio proceso, de manera que se trata de potenciar sus recursos “para afrontar por ellas mismas situaciones problemáticas y ser dueñas de su propio destino y bienestar” (Navarro Pedreño 2000, 185; Vicente Torrado y Unzueta Sesumaga 2016). Este tipo de trabajo consiste en escuchar activamente a la población y acompañar sus procesos facilitando su desarrollo y participación (Camps 2000, 232). La comunicación es un elemento clave, así como la posición que tome la profesional ante la comunidad, que ha de ser receptiva y abierta a los cambios y la creatividad y fomentar los procesos participativos. La formación en clave comunitaria se propone desde el no juicio, la auto-reflexión sobre el papel que cada profesional juega dentro del sistema, la consciencia del lugar de poder que ostenta frente a la comunidad con la que trabaja y, sobre todo, desde la escucha (Navarro Pedreño 2000; Sevilla Casasola 2013). Con esta metodología de trabajo, Ferrán Camps (2000) plantea la posibilidad de una gestión alternativa de los conflictos que pase por la colaboración y la inclusión de la ciudadanía en ciertas decisiones que le afectan, y que, sin embargo, no les suelen ser consultadas. Este autor destaca, además, el potencial que estos procesos tienen para el empoderamiento de las personas que participan en ellos, al tener en cuenta sus contribuciones e incluirlas en la toma de decisiones, con las cuales manifiestan consecuentemente un mayor compromiso. Esto implica, según Patricia Sevilla Casasola (2013, 275), que “al unirse los miembros de una comunidad para paliar sus necesidades percibidas, se genera efectos en el bienestar social al producir

sentimientos de unión e integración social y se solidifican al mismo tiempo las redes sociales de apoyo mutuo”, lo cual contribuye a disminuir los índices de exclusión social (Cruz y de la Fuente Robles 2014). Es por este efecto que la autora Antonia Corona-Aguilar (2004) destaca las asociaciones de mujeres, en las cuales se establecen alianzas en comunidad, como elementos positivos no solo para las mujeres sino para la sociedad en su conjunto: “las asociaciones de mujeres por sus acciones colectivas favorecen la emergencia de nuevas identidades individuales y grupales. Las personas involucradas en estos procesos liberan potencialidades inhibidas e intervienen en decisiones que afectan a su entorno social inmediato modificándolo” (Corona-Aguilar 2004, 343). “La creación de redes e interconexiones entre los grupos puede resultar una estrategia que combata la atomización, la vulnerabilidad y la confrontación de los diferentes grupos” (Corona-Aguilar 2004, 345). Así, esta modalidad de trabajo colaborativo se presenta como una opción muy positiva para las mujeres migrantes (Vicente Torrado y Unzueta Sesumaga 2014), que crean alianzas y abordan diferentes dimensiones (familiar, laboral, socio-cultural) que les permite hacer frente a sus diversas situaciones desfavorables, agravadas con la crisis socioeconómica, y es también una herramienta útil para el trabajo de cooperación y desarrollo realizado por mujeres (Morales Villena y Vieitez Cerdeño 2004). De hecho, algunas autoras entienden que puede ser una herramienta para afrontar los nuevos retos que se han ido planteando al trabajo social con la coyuntura socioeconómica de la última década, el trabajo social comunitario como respuesta (Carbonero Gamundí, Caro Blanco, Mestre Miquel, Oliver Perelló y Socias Puyol 2012).

3.7. Migraciones

En esta temática, compuesta de diez artículos, se observa un aumento de la producción científica en la última década, que probablemente se deba al análisis reposado del aumento de la inmigración sucedido en el Estado español en la década pasada y estudiado en la década presente (ver Tabla 7). Las personas que migran al Estado español parten de una situación de vulnerabilidad que recibe atención por parte del trabajo social, ya sea a través de los Servicios Sociales o de entidades del tercer sector que se especializan en el trabajo con ellas para facilitar su llegada y establecimiento en el nuevo lugar, así como para tratar de diluir las discriminaciones que reciben de base.

Tabla 7. Artículos sobre migraciones



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

Ya en 2001, las autoras reflexionaban sobre los retos que suponía para el sistema de Servicios Sociales el aumento de la inmigración en el Estado español en los últimos años, que se encontraba con la exigencia de responder a necesidades concretas que hasta el momento no había tenido en cuenta. En las investigaciones que conforman esta categoría aparecen dos temas principales. Por un lado, la organización en el origen y en el destino de las familias que migran (Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez y González-Vélez 2012; García Palomino 2013; Fuentes-Gutiérrez y Agrela-Romero 2016) y la difícil situación de menores que migran sin acompañamiento (Gimeno-Monterde 2013). Por otro lado, los procesos de exclusión social ligados al acceso al empleo (Peris Martínez 2006; Rodríguez González 2017; Benavides Zula y Helguero Loayza 2012) y a la vivienda (Juan Toset 2011).

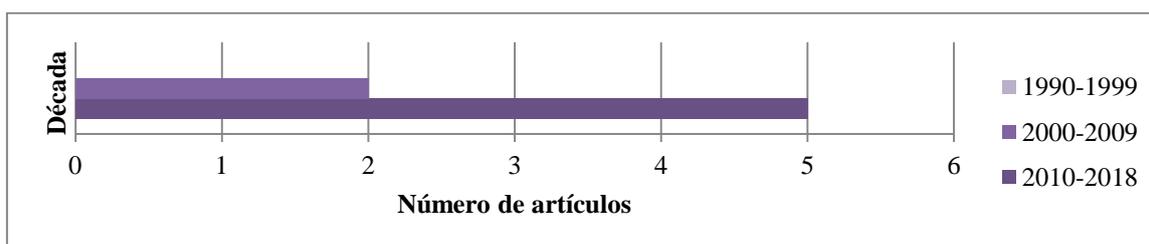
La decisión familiar inicial de migrar con la intención de tener acceso a otras oportunidades vitales (Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez y González-Vélez 2012), en ocasiones, supone primero el traslado de la madre, o de ambxs progenitorxs, para la posterior reagrupación familiar (García Palomino 2013), lo que implica una necesidad de acordar con otras mujeres, generalmente de la familia, los cuidados de las criaturas, si las hubiera, que permanecen durante un tiempo en el país de origen (Fuentes-Gutiérrez y Agrela-Romero 2016). En la llegada al país de destino, la frontera física está superada y hay que enfrentarse a la segunda, la que se manifiesta en forma de prejuicios culturales, como la islamofobia (Abderrahaman Mohamed y Pérez-Viejo 2015), que afectan a diversos ámbitos necesarios para el asentamiento en el lugar de llegada (Bravo Sáenz y Caparrós Civera 2015). Por un lado, el acceso al empleo de las *mujeres* inmigrantes restringido a un nicho definido por los cuidados y la precariedad (Benavides Zula y Helguero Loayza 2012; Peris Martínez 2006), en el sector de los servicios y a menudo en la economía sumergida (Rodríguez González 2017); y por el otro, el acceso a la vivienda, dificultado por los requisitos exigidos para la firma de contratos de arrendamiento, en ocasiones incompatibles con la precariedad laboral, y que resulta imprescindible para poder sortear la exclusión social (Juan Toset 2011).

La perspectiva de género es elemento vertebrador de estas investigaciones, que se centran o bien en la situación de las mujeres migradas y/o racializadas o en las familias, encabezadas por mujeres.

3.8. Mayores

La consciencia creciente del envejecimiento de la población podría explicar la mayor prevalencia de esta temática en la década actual respecto a la pasada, aunque el aumento sea moderado respecto a otros grupos temáticos (ver Tabla 8).

Tabla 8. Artículos sobre mayores



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

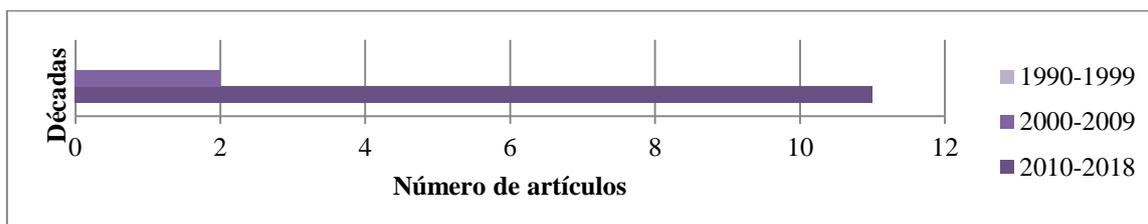
Como hemos visto, el objeto del trabajo social es muy diverso y agrupa diferentes ‘colectivos’, lo que se traduce en personas que tienen alguna característica en común que es objeto de algún tipo de desigualdad, discriminación u opresión dentro de nuestro sistema capitalista-patriarcal. Así, uno de estos grupos es el de las personas mayores (Giró Miranda 2014). Este autor reflexiona sobre la violencia ejercida sobre estas personas por parte de la sociedad, por superar cierta edad y por ser consideradas menos capaces. También María Teresa Bazo Royo (2003) hace referencia a cuestiones como la dependencia y la enfermedad, estados que se asocian automáticamente a las personas ancianas y que se utilizan como justificación para ejercer violencia sobre ellas, tanto física como psicoafectiva.

Las investigaciones de sobre las personas mayores parten en su mayoría de una reflexión sobre el envejecimiento de la población así como la forma de garantizar el bienestar de las mismas. La autoestima es clave en esta tarea, y se ve influenciada por diversos factores como la clase social, el acceso a los recursos y la comunicación, la identidad de género, la historia personal y la orientación sexual (Ramos Cantó 2015), así como por las tendencias sociales externas e internas que condenan la vejez (Melián Median, Barranco Expósito y Herrera Hernández 2004). Una de las maneras de subvertir la imagen negativa que se asocia a las ‘personas mayores’ y su falta de visibilidad en la sociedad es el envejecimiento activo, que implica a toda la sociedad y se basa en las relaciones intergeneracionales a través de las cuales se puede compartir el

conocimiento de la experiencia vital y así contribuir a la sensación de pertenencia (Delgado Acosta y Calero Martín 2017). El proceso de envejecimiento activo se puede complementar con el uso de las TIC para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, permitiendo la participación social y nuevas formas de relación que pueden resultar beneficiosas (Poveda-Puente, Pinazo-Hernandis, Pérez-Cosín y Belda-Lois 2015).

3.9. Diversidad funcional y dependencia

Tabla 9. Artículos sobre diversidad funcional y dependencia



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

Este grupo de textos, que ha experimentado un aumento considerable respecto a la década pasada (ver Tabla 9) y agrupa aquellos que contienen las palabras ‘discapacidad’, ‘dependencia’ y ‘enfermedad mental’, unificados en esta temática por estar incluidas dentro de la definición de diversidad funcional: “la diversidad funcional . . . aporta como base el hecho de que es el entorno el generador de las limitaciones de las personas. Por lo tanto, sitúa la mirada en aquellas circunstancias que hacen que determinadas personas no puedan gozar de los mismos privilegios que el resto únicamente por no tener características de normalidad estadística” (Martínez-Rivera 2014, 16). El término implica un claro cambio de paradigma desde profesiones como el trabajo social, que han de situarse de una nueva manera ante las situaciones de las personas con las que trabajan. Así se sitúa Jesús Muyor Rodríguez (2011, 10), que utiliza el término *opresión* para referirse a la situación de inferioridad que se asigna socialmente a las personas con diversidad funcional, y a las desventajas que se relacionan con los estereotipos e ideologías que sostienen tales desigualdades. Se insta a la toma de conciencia de que es la estructura social la que debe adaptarse a las diferentes necesidades de la población, posibilitando que haya igualdad de oportunidades (Martínez-Rivera 2014, 18). Según Jesús Muyor Rodríguez (2011, 10), las dificultades de las personas con diversidad funcional las generan “la discriminación permanente, el aislamiento y las restricciones sociales que impone la sociedad a las personas que tienen discapacidad”, como en el caso de las personas con alguna enfermedad mental sobre las que aún perdura la idea de que son peligrosas y han de estar encerradas en instituciones para garantizar la seguridad del resto de la sociedad (Durán 2012, 125). Los prejuicios sobre las personas que tienen alguna enfermedad mental contribuyen a su baja participación social y su limitado acceso a recursos (Aretio Romero 2010, 293), así como las expone a situaciones de violencia tanto fuera como dentro de su ámbito familiar (Almendros Simín, Munilla Rebollo y Bernabeu

Domínguez 2015). Ante este panorama, Josep Cazorla Palomo (2014) plantea el efecto positivo de las relaciones sociales sobre la salud mental y el papel del trabajo social en la facilitación de estos procesos.

En la línea de responsabilizar al entorno y no a las personas, se generó la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia que apareció como ‘cuarto pilar del Estado de Bienestar’. Esta norma proponía, por un lado, un cambio de visión que ponía la atención en la autonomía de las personas y no en su dependencia, y se hacía responsable de eliminar las barreras ambientales que crean discapacidad; por otro, desplegaba una serie de recursos de atención entre los que se encuentra la figura de asistente personal (Planas García de Dios 2013) y la posibilidad de que familiares de la persona beneficiara reciban un salario, una prestación económica por encargarse de sus cuidados (González Martín y Güerri Martín 2014; Carral Miera 2016; Martín Cano y Ruiz Seisdedos 2010). Autoras como Cristina Carral Miera (2016) y María del Carmen Martín Cano y Susana Ruiz Seisdedos (2010) analizan el impacto de género de la Ley 39/2006 desde la perspectiva de los cuidados, concluyendo que refuerzan los roles estereotipados según los cuales las mujeres se encargan de los cuidados y permanecen en el ámbito privado, invisibilizadas. También se han hecho estudios con perspectiva de género que resaltan la necesidad de trabajar con las mujeres con diversidad funcional, teniendo en cuenta los obstáculos sexistas que operan en la participación social, la sexualidad, las actividades ocupacionales (Díaz-Jiménez 2013) y el empleo (Conde Rodríguez y Portillo Mayorga y Shum 2003; Alemany Monleón, Mestres Bertrán y Tejero Gil 2003).

La investigación en este ámbito ha ido creciendo a lo largo de los años, reflejando los efectos de la Ley 39/2006, y encontrando objetos de estudio que necesitaban ser atendidos con perspectiva de género para ir añadiendo contenido al conocimiento de la situación de las personas con diversidad funcional. También se aprecia una evolución en lo que respecta a los términos utilizados para referirse a esta situación social, así como en la concepción de la misma: cada vez más se comparte la idea de que la *discapacidad* tiene que ver con cómo el entorno se crea y se organiza, más que con la individualidad de las personas.

3.10. Nuevos perfiles y retos del trabajo social

El contenido de este apartado está definido por las cuestiones planteadas en los artículos seleccionados, que plantean nuevos perfiles con los que trabaja la profesión o nuevos retos sociales que también ha de abordar el trabajo social. Esta temática amplia, que no

necesariamente está elaborada en el discurso del artículo, se extrae del contenido de las investigaciones, que aportan nueva información para el trabajo en la actualidad y que se conforma principalmente en la década actual.

Tabla 10. Artículos sobre nuevos perfiles y retos del trabajo social



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Dialnet.

Por un lado, se hace hincapié en la situación actual de crisis socioeconómica y el papel del trabajo social en una sociedad precarizada con menores posibilidades de acceso al empleo que permita la subsistencia, siendo la inserción laboral uno de los objetivos del trabajo social (Saiz Vargas 2015). Aumenta la fragilidad social y con ella la exclusión social a la que es preciso hacer frente: aparece una nueva realidad de personas empleadas pero pobres que han de afrontar situaciones biográficas que cada vez menos reciben apoyo institucional (Cabra de Luna 2014), pues el Estado de Bienestar se encuentra debilitado. Esta nueva pobreza se manifiesta, entre otras formas, mediante el desahucio (Sabater Fernández y Giró Miranda 2015) y resulta en nuevos perfiles de personas sin hogar (Matulic Domanzic 2010) que requieren de una intervención de alta intensidad.

Por otro lado, surgen nuevos retos relacionados, no ya con la situación de crisis sino con el momento actual. El emprendimiento en trabajo social como posibilidad laboral para el futuro (Pelegrí Viaña 2004); el trabajo social adaptado a las nuevas tecnologías que se han instaurado como herramientas de trabajo necesarias y útiles (Pérez-Lagares, Sarasola-Sánchez-Serrano y Balboa-Carmona 2012); el trabajo con las diferentes identidades (Valdespino Placer 2009) y el afianzamiento de las familias homoparentales, con la consiguiente necesidad de actualización y ampliación de la mirada en la intervención profesional (Domínguez-de la Rosa y Montalbán-Peregrín 2012).

Estas investigaciones nos dan una imagen de algunas de las nuevas situaciones que enfrenta el trabajo social en la actualidad, en parte relacionadas con la crisis socioeconómica. Esta es una cuestión de gran relevancia en la profesión, ya que se ha producido un aumento de las personas que acuden a los Servicios Sociales y de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El resultado es, por un

lado, la visibilización de la falta de recursos institucionales para responder a las necesidades de la población y la sobrecarga de las profesionales, que no disponen de tiempo para atender debidamente a todas las personas que solicitan acompañamiento; por otro lado, un uso más extendido de los Servicios Sociales, que se liberan de algunos de los estigmas relacionados con su relación con la pobreza, aunque aún sin ser considerados equivalentes a otro tipo de servicios, como el sanitario o el educativo.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo describe los contenidos de los diferentes artículos que forman parte de la muestra estudiada y los pone en relación en base a unas temáticas principales que los agrupan en varios apartados. Mediante la revisión de los estudios que contienen los marcadores de ‘trabajo social’, ‘género’ y ‘feminis*’ he podido observar cómo ha evolucionado y dónde se encuentra la investigación en trabajo social feminista actualmente.

Para elaborar estas conclusiones haré un recorrido por la evolución del estudio del trabajo social feminista, tanto desde la perspectiva cuantitativa como en lo referente al contenido de las temáticas, para mostrar en qué medida se ha modificado su objeto de estudio. Así, ofreceré una perspectiva de aquellos ámbitos que han recibido mayor atención por parte de las investigaciones destacando también los que no han sido estudiados. Y haré una reflexión sobre algunas cuestiones que definen el objeto del trabajo social, desde una perspectiva feminista. A lo largo del discurso analizaré cómo se ha aplicado la perspectiva de género, desde una posición crítica, para finalizar con algunas propuestas que abarcarán tanto la metodología de la profesión como algunas necesidades de investigación futura.

4.1. Evolución del estudio del trabajo social desde la perspectiva de género

Las investigaciones que combinan el trabajo social, el género y/o el feminismo se iniciaron a finales de la década de los noventa con la única investigación de Tomasa Báñez Tello (1997), que se convierte en la que abre el presente estudio. Este artículo introdujo nuevas ideas acerca de los efectos de la feminización de la profesión y de su asociación con los roles del género femenino, que se continuarán desarrollando en los años posteriores. A lo largo de la siguiente década ya comenzó a aumentar el número de artículos que introdujeron la perspectiva de género en el estudio del trabajo social, llegando a treintaidós investigaciones. En ellas se fue introduciendo la perspectiva de género de manera progresiva abarcando muchos de los ámbitos de estudio y ejercicio

del trabajo social. La violencia de género y el trabajo social feminista fueron las temáticas que mayor atención recibieron, pero las autoras también comenzaron a prestar atención al papel de las mujeres en los procesos migratorios, analizaron la calidad de vida de las personas mayores teniendo en cuenta el factor de género, aplicaron la mirada de género en el trabajo social comunitario y empezaron a reflexionar sobre la identidad y la ética profesional desde una visión feminista.

En lo que respecta a la década actual, la tendencia de incremento continúa y nos encontramos con un total de ochenta referencias. Con el avance de los años, las autoras y autores que reflexionan sobre el trabajo social han ido afinando su mirada de género, por medio del uso de la experiencia acumulada en investigación y de la adaptación a las exigencias del momento actual, que requieren la introducción de la perspectiva de género en los estudios académicos.

Los ciento trece artículos de la muestra ofrecen una visión progresiva del aumento de los estudios que incluyen el género en el trabajo social, así como de la manera en que se relaciona esta perspectiva con el estudio y ejercicio de la profesión. Conforme nos acercamos al momento actual podemos apreciar que las autoras presentan ideas más complejas sobre la influencia de la feminización de la profesión, resaltan la importancia de poner el foco en la estructura en lugar de en las individualidades, introducen la perspectiva de la diversidad sexual en el trabajo con mayores, hacen hincapié en la importancia de la educación como forma de prevención y respuesta ante las violencias machistas, e introducen novedades en el trato a la violencia de género y a las personas que la viven.

Como hemos visto, el trabajo social es una profesión cuyo objeto se construye en relación con las necesidades de una sociedad diversa, que experimenta cambios en el tiempo. Así, a lo largo de los años, la profesión y la investigación se han ido adaptando a las circunstancias del momento. Si bien la muestra seleccionada tenía como criterio principal la aplicación de la perspectiva de género, la revisión de las referencias también permite extraer conclusiones acerca de las variaciones acontecidas en lo que concierne a los diferentes ámbitos de estudio del trabajo social así como destacar cuáles no han recibido suficiente atención.

Con la mirada puesta en el contenido de las investigaciones seleccionadas podemos observar que, en primer lugar, el contexto de crisis socioeconómica ha supuesto un cambio en el objeto del trabajo social en relación a las dificultades generalizadas de acceso al empleo, que tienen repercusiones sobre otros aspectos de la vida cotidiana y

que han diluido algunas fronteras del acceso a los Servicios Sociales. En segundo lugar, también en este sentido, destaca la influencia de la Ley 39/2006 de Autonomía que amplió el alcance de las responsabilidades del Estado sobre los efectos de las desigualdades generadas por el sistema capitalista y sentó las bases de un necesario cambio de paradigma que situase la mirada sobre la estructura, en lugar de problematizar las situaciones individuales. También el envejecimiento de la población ha recibido una creciente atención, debido a las nuevas necesidades de respuesta estatal que plantea, así como ha ocurrido con las migraciones. En este sentido, me he encontrado con que las reflexiones sobre el Estado de bienestar aparecen reiteradamente en las referencias que forman parte de este estudio, tanto en el establecimiento del marco teórico de las investigaciones como en el desarrollo del discurso, lo cual era de esperar por ser el trabajo social una profesión que principalmente se ejerce en los Servicios Sociales, que son una herramienta del Estado de bienestar. Finalmente, en la misma línea, las Leyes 1/2004 y 3/2007 pusieron el foco en la necesidad de tomar consciencia y actuar frente a las desigualdades de género, materializadas en forma de violencias patriarcales que nos afectan con mayor intensidad a las personas socializadas como mujeres.

El estudio de la llamada ‘violencia de género’ es el que mayor atención ha recibido por parte de las investigaciones que forman parte de esta revisión bibliográfica, revelando una tendencia generalizada en lo que respecta a la aplicación de la perspectiva de género y que resulta necesario contrarrestar: incluir la perspectiva de género no es hablar de mujeres y hablar de mujeres no es incluir la perspectiva de género. El trabajo social feminista no es trabajo con mujeres o trabajo con “las problemáticas de las mujeres”, ni sobre violencia de género. El trabajo social feminista, y la inclusión de la perspectiva de género, va más allá de lo relativo al trabajo con personas socializadas como mujeres.

A lo largo de esta investigación, a través de la lectura y clasificación de las diversas referencias bibliográficas, he observado que se asigna el marcador de ‘género’ a estudios que no tienen perspectiva de género ni feminista y, en muchas ocasiones, ni siquiera hacen un uso no sexista del lenguaje. Si bien decidí excluir tales referencias, como explico al comienzo de este trabajo, resulta relevante hacer una reflexión al respecto, ya que fueron más de 50 artículos, superando el 25% de las referencias iniciales, los que extraje de la muestra por no cumplir con este requisito. Desde mi punto de vista, esta cuestión puede tener que ver con la idea que plantea Marcela Lagarde de los Ríos (1996, 21) de que se ha asimilado el concepto de ‘género’ como un

requisito más que cubrir, desprovisto de contenido filosófico y teórico. Esta autora sostiene que la perspectiva de género ha sido incluida en las políticas públicas como si se tratase de igualarla a las mujeres: perspectiva de género sería incluir a las mujeres, hablar de las mujeres. De tal forma, se considera que un estudio tiene esta perspectiva si nombra de algún modo a las mujeres (y, como hemos visto, en ocasiones incluso sin nombrarlas). Por esta razón he diferenciado al comienzo de este párrafo entre ‘perspectiva de género’ y ‘perspectiva feminista’, y por ello incluí ‘feminis*’ en los marcadores de la búsqueda de referencias en Dialnet: el género ha sido fácil y extendidamente desprovisto de significado y contenido, mientras que el término ‘feminista’ aún está lleno de significado y parece improbable que pueda empezar a utilizarse sin apoyarse en la filosofía feminista (aunque está por ver). En cambio, parece que ‘género’, quizás por la naturaleza del término, por la discreción de su etimología (en comparación con ‘feminista’), se utiliza más ligeramente, en ocasiones sin reflexionar sobre si verdaderamente se aplica o no.

4.2. Trabajo social y Servicios Sociales desde una perspectiva feminista

A lo largo de las tres décadas de estudio se ha ido introduciendo la perspectiva de género en los diferentes ámbitos del trabajo social. No obstante, también es necesario destacar de qué maneras no se ha aplicado el feminismo en las investigaciones de este ámbito. Las temáticas en las que se divide la revisión bibliográfica abarcan casi todos los ámbitos definidos por el CGTS, que aparecen mencionados en el apartado introductorio de este trabajo, sin embargo hay ámbitos que no se encuentran entre los temas estudiados. Este es el caso de la adopción, las personas refugiadas, las ayudas de emergencia y rentas mínimas, las personas sin hogar, y la ayuda sociosanitaria. Otros temas, como las drogodependencias y las instituciones penitenciarias, apenas reciben atención por parte de las investigaciones revisadas.

Además de estos campos de trabajo, destaca la ausencia de artículos que estudien maneras de trabajar con las personas que conforman una sociedad que se está haciendo cada vez más consciente de las opresiones de género. El trabajo social debería adaptarse a un modelo de sociedad cambiante, que exige superar los roles de género y las consecuencias opresoras del patriarcado, no solo trabajando desde la igualdad entre las personas socializadas como mujeres y las socializadas como hombres sino superando los binarismos y afrontando las desigualdades que genera el cisheteropatriarcado. En este sentido, me he encontrado con investigaciones que, desde la intención de aplicar la perspectiva de género, se han mantenido en la dicotomía mujeres-hombres, sin plantear

una mirada que trascienda y transgreda estos mandatos de género y que analice la repercusión de este componente del patriarcado sobre las desigualdades sociales.

Por otro lado, resulta también sorprendente la ausencia de la perspectiva interseccional que interrelacione diferentes factores, tanto a la hora de explicar las opresiones que acumulan las personas a las que acompaña el trabajo social, como en lo que respecta a la metodología de intervención. Se produce una compartimentalización de las circunstancias individuales, lo que olvida establecer relaciones entre ellas y, además, pone el peso en la responsabilidad de cada persona en lugar de analizar la influencia de la estructura capitalista. En el mundo de la intervención social, las situaciones de las personas siempre son multicausales, por lo que resulta imprescindible aplicar una perspectiva interseccional que analice las circunstancias teniendo en cuenta multitud de factores que se relacionan entre sí. Desde mi punto de vista, es necesario ampliar el foco para descubrir aquello que todas las situaciones comparten, desfocalizar los problemas para ver las intersecciones que hay entre ellos, pudiendo ir a la raíz de las opresiones.

Esta revisión bibliográfica se plantea como un primer paso para sentar algunas bases que permitan realizar una revisión del Sistema de Servicios Sociales estatal desde una perspectiva feminista, de forma que sea posible despatriarcalizar el trabajo social. Esta profesión acompaña a personas que acumulan opresiones, personas cuyas vidas son ‘disfuncionales’ dentro del sistema porque el propio sistema capitalista y patriarcal crea esas disfunciones a través de las opresiones que alimenta: racismo, edadismo, clasismo, cisheterosexismo, capacitismo. La estructura socioeconómica respaldada por el Estado se organiza en referencia a un modelo de *ciudadano* inalcanzable frente al cual, cuantos menos requisitos se cumplen, más cerca se está de la marginación social y más culpabilidad se tiene sobre la propia situación. Y es en ese contexto en el que interviene el trabajo social, desde los Servicios Sociales, como herramienta del modelo de Estado encargado de asegurar el bienestar de la ciudadanía. De tal forma, tenemos un modelo socioeconómico que no valora el trabajo de cuidados realizado por las mujeres pero que, sin embargo, se apoya en él para mantener su funcionamiento; que, cuando se hace cargo de tales cuidados a través de los Servicios Sociales y el trabajo social, lo hace sin subvertir los roles de género y los estereotipos que estigmatizan tales trabajos; y que, incluso cuando se conforma como un modelo de Estado que responde a las necesidades de la población, continúa aprovechándose del trabajo no remunerado ni reconocido de las mujeres.

En este contexto, la tarea de despatriarcalización del trabajo social es necesaria, y vemos cómo las investigaciones que he analizado van ahondando en cuestiones que la facilitan, por medio de la introducción progresiva de los feminismos en la intervención social. La consciencia de las opresiones de género es creciente y conlleva un compromiso en el campo de la investigación, así como en lo que se refiere a la intervención directa. No obstante, las alianzas entre el trabajo social y los feminismos las encontramos en las raíces mismas de la profesión, que se sustenta sobre unos principios básicos de dignidad, libertad e igualdad que se corresponden con importantes ideas feministas. De tal forma, nos encontramos con metodologías como la del trabajo social comunitario, que se basa en el acompañamiento y la facilitación de los procesos desde la comunidad, así como en la consciencia de las aportaciones de cada una de las personas que la conforman o la auto-organización que las mantiene como protagonistas de su proceso. Y también apreciamos las aportaciones de investigaciones sobre violencia de género que resultan de gran relevancia para la visión del trabajo social en su totalidad, por establecer una metodología que se basa en unos valores imprescindibles para acompañar a las personas en cualquier situación: la acogida cálida, sin juicios, con una disposición a la escucha activa, usando el tiempo que sea necesario para la persona para esa primera entrevista, partiendo de la credibilidad, etc.

Para desarrollar una práctica feminista del trabajo social debemos partir de la aplicación efectiva de los valores que el Consejo General del Trabajo Social reconoce como propios del trabajo social, consistentes en “respeto activo, aceptación de la persona, superación de categorizaciones, ausencia de juicios de valor, individualización, personalización, promoción integral de la persona, igualdad de oportunidades, de derechos, de equidad y de participación, solidaridad, justicia social, reconocimiento de derechos humanos y sociales, autonomía, autodeterminación, responsabilidad y corresponsabilidad, coherencia profesional, colaboración profesional e integridad profesional³”, siempre atravesados por una consciencia interseccional que no olvide la importancia de las opresiones de género y la mirada crítica al capitalismo.

³ Página web del CGTS

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abderrahaman Mohamed, Hallar y Jesús Pérez-Viejo. 2015. “El papel de las mujeres musulmanas en el cambio social.” *Trabajo Social Hoy* 76: 35-46.
- Agrela Romero, Belén, María Teresa Martín Palomo y Delia Langa Rosado. 2010. “Modelos de provisión de cuidado: género, familias y migraciones. Nuevos retos y configuraciones para las políticas públicas.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 17: 9-18.
- Agrela Romero, Belén, Camino Gutiérrez Casal y Teresa Fernández Contreras. 2017. “Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género” *Cuadernos de trabajo social* 30, 1: 51-64.
- Alcázar-Campos, Ana. 2014. “Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico.” *Portularia: revista de Trabajo Social* 14, 1: 27-34.
- Alemaný Monleón, Rosa María, Montserrat Mestres Vertrán, y Elisabet Tejero Gil. 2003. “(Re)capacitar sobre la (Dis)capacidad: las personas discapacitadas como ciudadanas.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 87-104.
- Almendros Simín, Angélica, Raquel V. Munilla Rebollo, y Ana C. Bernabeu Domínguez. 2015. “Violencia intrafamiliar en personas con diagnóstico de enfermedad mental grave y duradera.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 55: 204-222.
- Alonso Alonso, Rosario, y Josefa Fombuena Valero. 2006. “La ética de la justicia y la ética de los cuidados.” *Portularia: Revista de Trabajo social* 6, 1: 95-107.
- Altell Albajes, Gemma. 2018. “El empoderamiento como estrategia de transformación política y social.” *Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya*, 212: 71-82.
- Aretio Romero, Antonia. 2010. “Una mirada social al estigma de la enfermedad mental.” *Cuadernos de trabajo social* 23: 289-300.
- Azpeitia Arman, María Concepción. 2003 . “Género e identidad profesional en los trabajadores sociales.” *Cuadernos de trabajo social* 16: 147-170.
- Ballester Izquierdo, Alberto. 2009. “Dilemas éticos en Trabajo Social: el modelo de la Ley Social.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 9, 2: 123-131.
- Báñez Tello, Tomasa. 1997. “Género y Trabajo Social.” *Acciones e investigaciones sociales* 6: 151-188.

- Bazo Royo, María Teresa. 2003. "Violencia familiar contra las personas ancianas que sufren dependencia y enfermedad." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 35-46.
- Benavides Zula, Carmen M., y Katerina L. Helguero Loayza. 2012. "Mujeres inmigrantes entre la precariedad familiar y la precariedad laboral. Roles de género y división sexual del trabajo." *Trabajo social hoy* 66: 49-64.
- Berasaluze Correa, Ainhoa. 2009. "El devenir del Trabajo Social en clave de género." *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria* 46: 133-140.
- Bravo Sáenz, Leticia, y Neus Caparrós Civera. 2015. "Café y palabras. Las voces de las mujeres que cruzan fronteras." *Cuadernos de trabajo social* 28, 2: 225-234.
- Buedo Martínez, Patricia. 2016. "La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género." *Ehquidad* 5: 145-178.
- Cabra de Luna, Miguel A. 2014. "Realidad del Tercer Sector en España y crisis del Estado de Bienestar: retos y tendencias." *Ehquidad* 1: 115-134.
- Calle Fernández, Soledad. 2004. "Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 61-66.
- Callejo Gallego, Javier y Viedma Rojas, Antonio. 2005. *El uso de fuentes secundarias. Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención.* Facultad de Sociología, UNED. Páginas 1-39
- Camps, Ferrán. 2000. "Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos." *Cuadernos de trabajo social* 13: 231-252.
- Carbonero Gamundí, María Antonia, Fernanda Caro Blanco, Joana María Mestre Miquel, Miguel Ángel Oliver Perelló, y Carlota Socias Puyol. 2012. "Reconceptualizando los Servicios Sociales. Recuperar el Trabajo Social Comunitario como respuesta al nuevo contexto generado por la crisis." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 9-27.
- Carral Miera, Cristina. 2016. "Influencia de la Ley de Dependencia en la percepción de las cuidadoras familiares como trabajadoras." *Trabajo social hoy* 77: 85-107.
- Castro Clemente, Concepción, y Jesús Pérez Viejo. 2017. "El Trabajo Social en el entorno educativo." *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales* 22: 215-226.
- Cazorla Palomo, Josep. 2014. "Las relaciones sociales en salud mental: Estudio sobre la percepción del impacto de las relaciones sociales en la mejora de la autonomía

- de las personas con diversidad mental y la relación con el trabajo social.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 21: 161-176.
- Collins, B.G. 1986. “Defining Feminist Social Work.” *Social Work* 31: 214-219.
- Conde Rodríguez, Ángeles, Inés Portillo Mayorga, y Grace Shum. 2003. “Discapacidad y empleo: una perspectiva de género.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 59-86.
- Contreras García, José, María Busquets Font, Cristina Martínez Sierra, Joan Molinet Bret, y Coral Torrentó López. 2015. “Percepción del vínculo parental y violencia de género: estudio sobre la percepción del vínculo materno-filial en familias que han sufrido situaciones de violencia de género.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 55: 118-143.
- Cordero Ramos, Nuria, y Pedro Javier Hernández Correa. 2011. “Intervención familiar desde servicios sociales: un estudio de casos desde el Trabajo Social.” *Documentos de trabajo social: Prevista de trabajo y acción social* 50: 215-240.
- Corona-Aguilar, Antonia. 2004. “Si ganamos nosotras, gana todo el mundo: importancia de las asociaciones de mujeres en la lucha contra la exclusión social.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 339-348.
- Cruz, María del Carmen, y Yolanda María de la Fuente Robles. 2014. “Autodeterminación en clave de garantía alimentaria y desarrollo comunitario.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 54: 93-116.
- Curbelo-Hernández, Emiliano Antonio, y Héctor del-Sol-Flórez. 2010. “Trabajo Social y Mediación Familiar: un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. Orientaciones para la práctica profesional en los supuestos de ruptura de pareja.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 10, 2: 33-49.
- de la Fuente Urbón, María José. 2012. “Proceso de atención en casos de violencia de género en el Ayuntamiento de León: en los CEAS y en la Oficina Municipal de Información a la Mujer.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 370-399.
- de la Rosa Gimeno, Pablo, Juan María Prieto Lobato, Carmen Rodríguez Sumaza, y Tomasa Luengo Rodríguez. 2002. “Evaluación de la organización y funcionamiento de una casa de emergencia para mujeres maltratadas.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 159-166.
- Delgado Acosta, Carmen Rosa, y Carmen Gloria Calero Martín. 2017. “Espacios de convivencia y experiencia intergeneracional.” *Trabajo social hoy* 82: 19-40.

- Díaz-Jiménez, Rosa M. 2013. "Trabajo Social y discapacidad intelectual. Una perspectiva de género en centros residenciales y de día." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 1: 47-58.
- Dinu, Anca Cristina. 2015. "Los niños como víctimas de la violencia de género." *Trabajo social hoy* 75: 37-68.
- Domínguez Matés, Rosario. 2004. "La presentación de comunicaciones individuales ante el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer como medio de tutela de la violencia de género a nivel internacional." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 67-78.
- Domínguez-de la Rosa, Laura, y F. Manuel Montalbán-Peregrín. 2012. "Líneas emergentes de investigación en las prácticas de trabajos social: la homoparentalidad." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 169-177.
- Donoso-Vázquez, Trinidad, Esther Luna-González, y Anna Velasco-Martínez. 2017. "Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 7, 12: 93-119.
- Durán, María Soledad. 2012. "El proyecto ético- político del Trabajo Social: Aportes para la construcción de un proyecto profesional crítico desde la intervención en procesos de salud-enfermedad mental." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 121-139.
- Elboj Saso, Carmen, y Laura Ruiz Eugenio. 2010. "Trabajo social y prevención de la violencia de género." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 220-233.
- Fernández Montaña, Patricia. 2015. "Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 5, 9: 24-39.
- Fernández-Rasines, Paloma, y Mercedes Bogino Larrambeber. 2016. "Familias difusas y confusas: visibilidad y reconocimiento en las nuevas formas de parentalidad." *Ehquidad* 6: 89-113.
- Fombuena Valero, Josefa. 2006. "La influencia de la dimensión género en el Trabajo Social." *Cuadernos de trabajo social* 19: 133-154.
- Fombuena Valero, Josefa. 2006b. "Visibilizar el trabajo social: aportaciones desde una perspectiva de género." *Acciones e investigaciones sociales*, 1: 183 (1-24).

- Fuentes Soriano, Olga. 2002. "El ordenamiento jurídico español ante la violencia de género." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 139-158.
- Fuentes-Gutiérrez, Virginia, y Belén Agrela-Romero. 2016. "Migración femenina de "larga duración" y acuerdos de cuidados. Una mirada desde el Trabajo Social en origen y destino." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 6, 11.
- García García, Sergio. 2009. "Reflexionar la identidad profesional como estrategia de poder hacia la repolitización del trabajo social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 9, 2: 113-122.
- García Palomino, Mónica. 2013. "Cuando dos naufragos se encuentran: investigación teórico-práctica sobre familias transnacionales desde una perspectiva ecosistémica." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 288-313.
- García Sanmartín, Pedro. 2018. "Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género." *Ehquidad* 9: 145-178.
- García Vilaplana, Alfonso. 2007. "Escucha con los ojos bien abiertos, ¡oh! alma afortunada, el canto de dos tipos divertidos." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 7, 1-2: 157-168.
- García Yeste, Carme, y Cristina Pulido Rodríguez. 2010. "Internet y los abusos sexuales a menores. Herramientas para la transformación." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 2: 183-201.
- Gastañaga Moreno, José Luis. 2004. "El Trabajo Social en el entorno educativo." *Cuadernos de trabajo social* 17: 255-271.
- Gimeno-Monterde, Chabier. 2013. "Trabajo Social y control migratorio: tensiones en los Sistemas de Protección de Menores." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 13, 2: 15-24.
- Giró Miranda, Joaquín. 2014. "La violencia hacia las personas mayores." *Trabajo social hoy* 71: 23-38.
- Girva Caramés, Tamara, y Yolanda Cano Miguel. 2010. "Análisis de la ley de protección a la maternidad desde la perspectiva de género." *TS nova: trabajo social y servicios sociales* 1: 33-38.

- González Martín, Margarita, y Paloma Gloria Güerri Martín. 2014. “La excepcionalidad de las prestaciones económicas frente a los Servicios tras los primeros años de implantación de la ley de dependencia.” *Trabajo social hoy* 72: 39-54.
- Guillén Sádaba, María Encarnación, Fernando De Lucas y Murillo de la Cueva, Darío Pérez Madera, y Andrés Arias Astray. 2001. “Servicios sociales e inmigración: límites y retos para una nueva política social.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 9: 211-239.
- Hércules de Solás Cardeña, Mercedes. 2013. “La mediación como herramienta resolutoria en determinados casos de violencia de género.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 255-272.
- Hervías Parejo, Vanesa. 2014. “Restablecimiento de familias sociables desde el trabajo social y las nuevas masculinidades.” *Prisma social: revista de investigación social* 13: 652-704.
- Jiménez Suárez, Begoña Auxiliadora. 2017. “La búsqueda del feminismo en tiempos modernos.” *Trabajo social hoy* 81: 49-58.
- Jovaní Roda, Esther. 2014. “Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 54: 251-269.
- Juan Tose, Eva María. 2011. “Reflexiones sobre los desafíos del hábitat para las mujeres inmigrantes desde la práctica profesional: trabajo social, vivienda y mujer.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 49: 125-140.
- Kochen, Ruth. 1993. “Menores en situación de riesgo en la Argentina.” *Cuadernos de trabajo social* 6: 155-165.
- Lagarde de los Ríos, Marcela. 1996. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.
- Larena, Rosa, y Silvia Molina Roldán. 2010. “Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla.” *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 202-219.
- Lima Fernández, Ana Isabel. 2016. “Definición Gloval del Trabajo Social de Melbourne (2014).” *Revista de Treball Social* 207: 143-151
- Llort Suárez, Antoni, Sara Ferrando Esquerré, Tre Borrás i Cabacés, y Imma Purroy Aritzeta. 2013. “El doble estigma de la mujer consumidora de drogas: Estudio

- cuantitativo sobre un Grupo de Auto Apoyo de mujeres con problemas de abuso de sustancias.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 20: 9-22.
- Lorente Molina, Belén. 2004. “Perspectivas de género y trabajo social: construyendo método desde el paradigma intercultural.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 87-94.
- Manzanera-Ruiz, Roser. 2012. “Trabajo Social internacional en contextos de pobreza y desigualdad de género: aportaciones feministas y del enfoque de las capacidades.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 1: 29-38.
- Martín Cano, María del Carmen, y Susana Ruiz Seisdedos. 2010. “Ley de Dependencia: una mirada con perspectiva de género.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48: 84-97.
- Martínez-Rivera, Óscar. 2014. “Entre la discapacidad y la diversidad funcional: El profesional ante los cambios de paradigmas y no solamente de palabras.” *Educación Social: Revista de intervención socioeducativa* 58: 11-24.
- Mateo Pérez, Miguel Ángel, y Rodolfo Martínz Gras. 2007. “La perspectiva de género en los estudios sobre pobreza y desarrollo.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 15: 63-78.
- Matulic Domanzic, María Virginia. 2010. “Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los servicios sociales de proximidad.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48: 9-30.
- Melgar, Patricia, y Rosa Valls Carol. 2010. “Estar enamorada de la persona que me maltrata: Socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género.” *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 149-161.
- Melián Median, Chaxiraxi, Carmen Barranco Expósito, y Juan Manuel Herrera Hernández. 2004. “La autoestima como predictor de la calidad de vida en los mayores.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 171-178.
- Millán Susinos, Raquel. 2005. “Intervención social grupal. Integrando la perspectiva de género (promoción de relaciones saludables y buen trato).” *Cuadernos de trabajo social*, 18: 333-350.
- Mora Quiñones, Nidia Gloria, Pablo Álvarez Pérez, y María Mercedes González Vélez. 2012. “Diversidades familiares vinculadas a la inmigración.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 45-55.

- Morales Villena, Amalia, y María Soledad Vieitez Cerdeño. 2004. "Trabajo social y desarrollo: algunos discursos y sus prácticas." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 414-478.
- Muyor Rodríguez, Jesús. 2011. "La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 49: 9-33.
- Navarro Pedreño, Silvia. 2000. "Contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria." *Cuadernos de trabajo social* 13: 183-202.
- Ochando Ramírez, María Victoria, A. Rucabado Salas, y Ana Raquel Ortega Martínez. 2015. "Calidad en los Servicios Sociales de acogimiento familiar." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 22: 139-154.
- Oscá Segovia, Amparo, Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, y Antonio López Peláez. 2013. "Trabajo Social con familias y conflicto familia-trabajo." *Cuadernos de trabajo social* 26, 2: 253-264.
- Pastor Seller, Enrique, y María Dolores Sánchez Juárez. 2014. "Trabajo Social y Agente de Igualdad: análisis de competencias, sinergias, potencialidades y oportunidades laborales y profesionales." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 14, 1: 35-47.
- Pelegrí Viaña, Xavier. 2004. "El reto de formar emprendedores en trabajo social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 485-492.
- Pérez Martín, Celia. 2015. "Regulación del espacio público: impacto de las ordenanzas municipales en el ejercicio de la prostitución desde la voz de las trabajadoras del sexo." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 22: 53-76.
- Pérez-Lagares, María, José Luis Sarasola-Sánchez-Serrano, y María Balboa-Carmona. 2012. "Trabajo social y nuevas tecnologías." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 57-60.
- Peris Martínez, Juan José. 2006. "Acercamiento a la realidad migratoria de Huelva desde el trabajo de campo del programa de exclusión de Cáritas Diocesana-Huelva." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 14: 171-184.
- Planas García de Dios, María José. 2013. "El asistente personal para las personas con diversidad funcional: una herramienta para el cumplimiento de derechos." *Trabajo social hoy* 68: 31-54.

- Portillo Mayorga, Inés, y Emilia Moreno Sánchez. 2002. "Problemáticas de la mujer y nuevas perspectivas desde la comprensión de la mística de la masculinidad en relación a la violencia de género." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 191-211.
- Poveda Puente, Rakel, Sacramento Pinazo Hernandez, José Vicente Pérez Cosín, y Juan Carlos Balda. 2015. "Personas mayores usuarias habituales de tecnología de la información y la comunicación: análisis del perfil." *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* 4: 51-58.
- Poyatos García, Ana. 2015. "La construcción social del acogimiento familiar de la infancia: discursos profesionales." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 56: 7-26.
- Ramos Cantó, Juana. 2015. "Intervención social con mayores transexuales: estudio de un caso hipotético." *Trabajo social hoy* 47: 35-58.
- Reina Giménez, Eva. 2017. "Adolescentes infractoras: la perspectiva de género en los procesos de socialización y judicialización de las adolescentes en conflicto con la Ley." *Trabajo social hoy* 82: 41-66.
- Ríos Campos, Pilar. 2004. "Intervención desde el trabajo social en situaciones de malos tratos contra las mujeres." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 79-86.
- Ríos Campos, Pilar. 2010. "Violencia de género y pensamiento profesional: Una investigación sobre la práctica del trabajo social." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 131-148.
- Rodríguez González, Ana María. 2017. "Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad de Vigo." *Trabajo social hoy* 80: 7-22.
- Rodríguez Pascual, Ivan. 2012. "Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: Una aproximación sociológica útil al trabajo social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 2: 283-298.
- Rodríguez-Miñón Sala, Elena. 2017. "La mujer como profesional del trabajo social." *Trabajo social hoy* 80: 23-44.
- Roldán-García, Elena, Begoña Leyra-Fatou, y Leticia Contreras-Martínez. 2012. "Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: análisis del caso español." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 2: 43-56.
- Rondón García, Luis Miguel. 2015. "Aprendizaje basado en problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinar: dilemas éticos de la intervención social."

- Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 5, 9: 90-110.
- Sabater Fernández, Carmen, y Joaquín Giró Miranda. 2015. "La nueva pobreza. El desahucio como proceso de exclusión." *Ehquidad* 3: 77-106.
- Saiz Vargas, Luis Fernando. 2015. "El papel del trabajador social en una sociedad precarizada." *Cuadernos de trabajo social* 28, 2: 187-197.
- Sánchez Vera, Pedro, y Marcos Alonso Bote Díaz. 2008. "Redes sociales y familia en España: consistencia y debilidades." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 8, 1: 197-213.
- Sánchez-Labela Martín, Inmaculada. 2017. "Los dibujos animados: Una propuesta didáctica para trabajar la violencia de género desde la infancia." *Ehquidad* 8: 87-117.
- Santana Hernández, Juana Dolores. 2010. "La Formación para el Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 10, 2: 91-99.
- Santana-Hernández, Juana Dolores, Cristina China-Montesdeoca, y Jenifer Martínez-González. 2015. "Panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la violencia familiar y de género (2000-2013)." *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* 4: 39-50.
- Sevilla Casasola, Patricia. 2013. "Potencialidades de un banco del tiempo como técnica de intervención comunitaria." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 273-287.
- Tornel Nicolás, Isabel. 2012. "La realidad de la violencia de género a debate: Perspectivas, avances y medios para afrontarla/enfrentarla." *TSMU* 17: 16-18.
- Valdespino Placer, Sonia. 2009. "Nuevos roles sociales: el fenómeno "Mariliendre"." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 46: 197-207.
- Venegas Medina, María del Mar. 2010. "Educar las relaciones afectivosexuales, prevenir las diferentes formas de violencia de género ." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 162-182.
- Venegas Medina, María del Mar. 2015. "Segregar versus coeducar: Un marco para educar las relaciones afectivosexuales y prevenir la violencia de género en la adolescencia." *Ehquidad* 3: 49-75.

Vicente Torrado, Trinidad Lourdes, y Amaia Unzueta Sesumaga. 2016. “La acción social comunitaria de las asociaciones de mujeres inmigrantes en tiempos de crisis.” *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria* 61: 121-137.

Vives-Cases, Carmen, Marta Martín Llaguno, y María Teresa Ruiz Cantero. 2002. “La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 387-393.

6. ANEXO: BIBLIOGRAFÍA POR TEMÁTICAS

6.1. Trabajo Social Feminista

Agrela Romero, Belén, María Teresa Martín Palomo y Delia Langa Rosado. 2010. “Modelos de provisión de cuidado: género, familias y migraciones. Nuevos retos y configuraciones para las políticas públicas.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 17: 9-18.

Agrela Romero, Belén, Camino Gutiérrez Casal y Teresa Fernández Contreras. 2017. “Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género” *Cuadernos de trabajo social* 30, 1: 51-64.

Alcázar-Campos, Ana. 2014. “Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico.” *Portularia: revista de Trabajo Social* 14, 1: 27-34.

Alonso Alonso, Rosario, y Josefa Fombuena Valero. 2006. “La ética de la justicia y la ética de los cuidados.” *Portularia: Revista de Trabajo social* 6, 1: 95-107.

Altell Albajes, Gemma. 2018. “El empoderamiento como estrategia de transformación política y social.” *Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya*, 212: 71-82.

Báñez Tello, Tomasa. 1997. “Género y Trabajo Social.” *Acciones e investigaciones sociales* 6: 151-188.

Berasaluze Correa, Ainhoa. 2009. “El devenir del Trabajo Social en clave de género.” *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria* 46: 133-140.

Fernández Montaña, Patricia. 2015. “Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica.” *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 5, 9: 24-39.

Fombuena Valero, Josefa. 2006. “La influencia de la dimensión género en el Trabajo Social.” *Cuadernos de trabajo social* 19: 133-154.

- Fombuena Valero, Josefa. 2006b. "Visibilizar el trabajo social: aportaciones desde una perspectiva de género." *Acciones e investigaciones sociales*, 1: 183 (1-24).
- Girva Caramés, Tamara, y Yolanda Cano Miguel. 2010. "Análisis de la ley de protección a la maternidad desde la perspectiva de género." *TS nova: trabajo social y servicios sociales* 1: 33-38.
- Lorente Molina, Belén. 2004. "Perspectivas de género y trabajo social: construyendo método desde el paradigma intercultural." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 87-94.
- Manzanera-Ruiz, Roser. 2012. "Trabajo Social internacional en contextos de pobreza y desigualdad de género: aportaciones feministas y del enfoque de las capacidades." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 1: 29-38.
- Martín Cano, María del Carmen, y Susana Ruiz Seisdedos. 2010. "Ley de Dependencia: una mirada con perspectiva de género." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48: 84-97.
- Mateo Pérez, Miguel Ángel, y Rodolfo Martínez Gras. 2007. "La perspectiva de género en los estudios sobre pobreza y desarrollo." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 15: 63-78.
- Millán Susinos, Raquel. 2005. "Intervención social grupal. Integrando la perspectiva de género (promoción de relaciones saludables y buen trato)." *Cuadernos de trabajo social*, 18: 333-350.
- Pastor Seller, Enrique, y María Dolores Sánchez Juárez. 2014. "Trabajo Social y Agente de Igualdad: análisis de competencias, sinergias, potencialidades y oportunidades laborales y profesionales." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 14, 1: 35-47.
- Rodríguez-Miñón Sala, Elena. 2017. "La mujer como profesional del trabajo social." *Trabajo social hoy* 80: 23-44.
- Roldán-García, Elena, Begoña Leyra-Fatou, y Leticia Contreras-Martínez. 2012. "Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: análisis del caso español." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 2: 43-56.
- Sánchez Vera, Pedro, y Marcos Alonso Bote Díaz. 2008. "Redes sociales y familia en España: consistencia y debilidades." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 8, 1: 197-213.

6.2. Identidad y ética profesional

- Azpeitia Arman, María Concepción. 2003 . “Género e identidad profesional en los trabajadores sociales.” *Cuadernos de trabajo social* 16: 147-170.
- Ballester Izquierdo, Alberto. 2009. “Dilemas éticos en Trabajo Social: el modelo de la Ley Social.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 9, 2: 123-131.
- García García, Sergio. 2009. “Reflexionar la identidad profesional como estrategia de poder hacia la repolitización del trabajo social.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 9, 2: 113-122.
- Rondón García, Luis Miguel. 2015. “Aprendizaje basado en problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinar: dilemas éticos de la intervención social.” *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 5, 9: 90-110.

6.3. Roles de género

- Buedo Martínez, Patricia. 2016. “La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género.” *Ehquidad* 5: 145-178.
- García Sanmartín, Pedro. 2018. “Una aproximación a la etiología de la desigualdad de género.” *Ehquidad* 9: 145-178.
- Jiménez Suárez, Begoña Auxiliadora. 2017. “La búsqueda del feminismo en tiempos modernos.” *Trabajo social hoy* 81: 49-58.
- Llort Suárez, Antoni, Sara Ferrando Esquerré, Tre Borrás i Cabacés, y Imma Purroy Aritzeta. 2013. “El doble estigma de la mujer consumidora de drogas: Estudio cualitativo sobre un Grupo de Auto Apoyo de mujeres con problemas de abuso de sustancias.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 20: 9-22.
- Pérez Martín, Celia. 2015. “Regulación del espacio público: impacto de las ordenanzas municipales en el ejercicio de la prostitución desde la voz de las trabajadoras del sexo.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 22: 53-76.
- Reina Giménez, Eva. 2017. “Adolescentes infractoras: la perspectiva de género en los procesos de socialización y judicialización de las adolescentes en conflicto con la Ley.” *Trabajo social hoy* 82: 41-66.

6.4. Violencia de género

- Calle Fernández, Soledad. 2004. “Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 61-66.

- Contreras García, José, María Busquets Font, Cristina Martínez Sierra, Joan Molinet Bret, y Coral Torrentó López. 2015. "Percepción del vínculo parental y violencia de género: estudio sobre la percepción del vínculo materno-filial en familias que han sufrido situaciones de violencia de género." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 55: 118-143.
- de la Fuente Urbón, María José. 2012. "Proceso de atención en casos de violencia de género en el Ayuntamiento de León: en los CEAS y en la Oficina Municipal de Información a la Mujer." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 370-399.
- de la Rosa Gimeno, Pablo, Juan María Prieto Lobato, Carmen Rodríguez Sumaza, y Tomasa Luengo Rodríguez. 2002. "Evaluación de la organización y funcionamiento de una casa de emergencia para mujeres maltratadas." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 159-166.
- Dinu, Anca Cristina. 2015. "Los niños como víctimas de la violencia de género." *Trabajo social hoy* 75: 37-68.
- Domínguez Matés, Rosario. 2004. "La presentación de comunicaciones individuales ante el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer como medio de tutela de la violencia de género a nivel internacional." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 67-78.
- Donoso-Vázquez, Trinidad, Esther Luna-González, y Anna Velasco-Martínez. 2017. "Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 7, 12: 93-119.
- Elboj Saso, Carmen, y Laura Ruiz Eugenio. 2010. "Trabajo social y prevención de la violencia de género." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 220-233.
- Fuentes Soriano, Olga. 2002. "El ordenamiento jurídico español ante la violencia de género." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 139-158.
- Hércules de Solás Cardeña, Mercedes. 2013. "La mediación como herramienta resolutoria en determinados casos de violencia de género." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 255-272.
- Jovaní Roda, Esther. 2014. "Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 54: 251-269.

- Larena, Rosa, y Silvia Molina Roldán. 2010. "Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 202-219.
- Melgar, Patricia, y Rosa Valls Carol. 2010. "Estar enamorada de la persona que me maltrata: Socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 149-161.
- Portillo Mayorga, Inés, y Emilia Moreno Sánchez. 2002. "Problemáticas de la mujer y nuevas perspectivas desde la comprensión de la mística de la masculinidad en relación a la violencia de género." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 191-211.
- Ríos Campos, Pilar. 2004. "Intervención desde el trabajo social en situaciones de malos tratos contra las mujeres." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 79-86.
- Ríos Campos, Pilar. 2010. "Violencia de género y pensamiento profesional: Una investigación sobre la práctica del trabajo social." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 1, 2: 131-148.
- Santana Hernández, Juana Dolores. 2010. "La Formación para el Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 10, 2: 91-99.
- Santana-Hernández, Juana Dolores, Cristina China-Montesdeoca, y Jenifer Martínez-González. 2015. "Panorama de la investigación del Trabajo Social en el ámbito de la violencia familiar y de género (2000-2013)." *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* 4: 39-50.
- Sánchez-Labela Martín, Inmaculada. 2017. "Los dibujos animados: Una propuesta didáctica para trabajar la violencia de género desde la infancia." *Ehquidad* 8: 87-117.
- Tornel Nicolás, Isabel. 2012. "La realidad de la violencia de género a debate: Perspectivas, avances y medios para afrontarla/enfrentarla." *TSMU* 17: 16-18.
- Venegas Medina, María del Mar. 2015. "Segregar versus coeducar: Un marco para educar las relaciones afectivosexuales y prevenir la violencia de género en la adolescencia." *Ehquidad* 3: 49-75.

Vives-Cases, Carmen, Marta Martín Llaguno, y María Teresa Ruiz Cantero. 2002. "La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 10: 387-393.

6.5.Familia y educación

Castro Clemente, Concepción, y Jesús Pérez Viejo. 2017. "El Trabajo Social en el entorno educativo." *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales* 22: 215-226.

Cordero Ramos, Nuria, y Pedro Javier Hernández Correa. 2011. "Intervención familiar desde servicios sociales: un estudio de casos desde el Trabajo Social." *Documentos de trabajo social: Prevista de trabajo y acción social* 50: 215-240.

Curbelo-Hernández, Emiliano Antonio, y Héctor del-Sol-Flórez. 2010. "Trabajo Social y Mediación Familiar: un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. Orientaciones para la práctica profesional en los supuestos de ruptura de pareja." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 10, 2: 33-49

Fernández-Rasines, Paloma, y Mercedes Bogino Larrambeber. 2016. "Familias difusas y confusas: visibilidad y reconocimiento en las nuevas formas de parentalidad." *Ehquidad* 6: 89-113.

García Yeste, Carme, y Cristina Pulido Rodríguez. 2010. "Internet y los abusos sexuales a menores. Herramientas para la transformación." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 2: 183-201.

Gastañaga Moreno, José Luis. 2004. "El Trabajo Social en el entorno educativo." *Cuadernos de trabajo social* 17: 255-271.

Hervías Parejo, Vanesa. 2014. "Restablecimiento de familias sociables desde el trabajo social y las nuevas masculinidades." *Prisma social: revista de investigación social* 13: 652-704.

Ochando Ramírez, María Victoria, A. Rucabado Salas, y Ana Raquel Ortega Martínez. 2015. "Calidad en los Servicios Sociales de acogimiento familiar." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 22: 139-154.

Osca Segovia, Amparo, Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, y Antonio López Peláez. 2013. "Trabajo Social con familias y conflicto familia-trabajo." *Cuadernos de trabajo social* 26, 2: 253-264.

- Poyatos García, Ana. 2015. "La construcción social del acogimiento familiar de la infancia: discursos profesionales." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 56: 7-26.
- Rodríguez Pascual, Ivan. 2012. "Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: Una aproximación sociológica útil al trabajo social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 2: 283-298.
- Sánchez Vera, Pedro, y Marcos Alonso Bote Díaz. 2008. "Redes sociales y familia en España: consistencia y debilidades." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 8, 1: 197-213.

6.6.Trabajo social comunitario

- Camps, Ferrán. 2000. "Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos." *Cuadernos de trabajo social* 13: 231-252.
- Carbonero Gamundí, María Antonia, Fernanda Caro Blanco, Joana María Mestre Miquel, Miguel Ángel Oliver Perelló, y Carlota Socias Puyol. 2012. "Reconceptualizando los Servicios Sociales. Recuperar el Trabajo Social Comunitario como respuesta al nuevo contexto generado por la crisis." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 9-27.
- Corona-Aguilar, Antonia. 2004. "Si ganamos nosotras, gana todo el mundo: importancia de las asociaciones de mujeres en la lucha contra la exclusión social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 339-348.
- Cruz, María del Carmen, y Yolanda María de la Fuente Robles. 2014. "Autodeterminación en clave de garantía alimentaria y desarrollo comunitario." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 54: 93-116.
- Morales Villena, Amalia, y María Soledad Vieitez Cerdeño. 2004. "Trabajo social y desarrollo: algunos discursos y sus prácticas." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 414-478.
- Navarro Pedreño, Silvia. 2000. "Contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria." *Cuadernos de trabajo social* 13: 183-202.
- Sevilla Casasola, Patricia. 2013. "Potencialidades de un banco del tiempo como técnica de intervención comunitaria." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 273-287.

Vicente Torrado, Trinidad Lourdes, y Amaia Unzueta Sesumaga. 2016. "La acción social comunitaria de las asociaciones de mujeres inmigrantes en tiempos de crisis." *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria* 61: 121-137.

6.7.Migración

Abderrahaman Mohamed, Hallar y Jesús Pérez-Viejo. 2015. "El papel de las mujeres musulmanas en el cambio social." *Trabajo Social Hoy* 76: 35-46.

Benavides Zula, Carmen M., y Katerina L. Helguero Loayza. 2012. "Mujeres inmigrantes entre la precariedad familiar y la precariedad laboral. Roles de género y división sexual del trabajo." *Trabajo social hoy* 66: 49-64.

Bravo Sáenz, Leticia, y Neus Caparrós Civera. 2015. "Café y palabras. Las voces de las mujeres que cruzan fronteras." *Cuadernos de trabajo soial* 28, 2: 225-234.

Fuentes-Gutiérrez, Virginia, y Belén Agrela-Romero. 2016. "Migración femenina de "larga duración" y acuerdos de cuidados. Una mirada desde el Trabajo Social en origen y destino." *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 6, 11.

García Palomino, Mónica. 2013. "Cuando dos náufragos se encuentran: investigación teórico-práctica sobre familias transnacionales desde una perspectiva ecosistémica." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 52: 288-313.

Gimeno-Monterde, Chabier. 2013. "Trabajo Social y control migratorio: tensiones en los Sistemas de Protección de Menores." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 13, 2: 15-24.

Juan Tose, Eva María. 2011. "Reflexiones sobre los desafíos del hábitat para las mujeres inmigrantes desde la práctica profesional: trabajo social, vivienda y mujer." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 49: 125-140.

Mora Quiñones, Nidia Gloria, Pablo Álvarez Pérez, y María Mercedes González Vélez. 2012. "Diversidades familiares vinculadas a la inmigración." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 45-55.

Peris Martínez, Juan José. 2006. "Acercamiento a la realidad migratoria de Huelva desde el trabajo de campo del programa de exclusión de Cáritas Diocesana-Huelva." *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 14: 171-184.

Rodríguez González, Ana María. 2017. “Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad de Vigo.” *Trabajo social hoy* 80: 7-22.

6.8.Mayores

Bazo Royo, María Teresa. 2003. “Violencia familiar contra las personas ancianas que sufren dependencia y enfermedad.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 35-46.

Delgado Acosta, Carmen Rosa, y Carmen Gloria Calero Martín. 2017. “Espacios de convivencia y experiencia intergeneracional.” *Trabajo social hoy* 82: 19-40.

Giró Miranda, Joaquín. 2014. “La violencia hacia las personas mayores.” *Trabajo social hoy* 71: 23-38.

Melián Median, Chaxiraxi, Carmen Barranco Expósito, y Juan Manuel Herrera Hernández. 2004. “La autoestima como predictor de la calidad de vida en los mayores.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 171-178.

Poveda Puente, Rakel, Sacramento Pinazo Hernandez, José Vicente Pérez Cosín, y Juan Carlos Balda. 2015. “Personas mayores usuarias habituales de tecnología de la información y la comunicación: análisis del perfil.” *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* 4: 51-58.

Ramos Cantó, Juana. 2015. “Intervención social con mayores transexuales: estudio de un caso hipotético.” *Trabajo social hoy* 47: 35-58.

6.9.Diversidad funcional y dependencia

Alemany Monleón, Rosa María, Montserrat Mestres Vertrán, y Elisabet Tejero Gil. 2003. “(Re)capacitar sobre la (Dis)capacidad: las personas discapacitadas como ciudadanas.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 87-104.

Almendros Simín, Angélica, Raquel V. Munilla Rebollo, y Ana C. Bernabeu Domínguez. 2015. “Violencia intrafamiliar en personas con diagnóstico de enfermedad mental grave y duradera.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 55: 204-222.

Aretio Romero, Antonia. 2010. “Una mirada social al estigma de la enfermedad mental.” *Cuadernos de trabajo social* 23: 289-300.

Carral Miera, Cristina. 2016. “Influencia de la Ley de Dependencia en la percepción de las cuidadoras familiares como trabajadoras.” *Trabajo social hoy* 77: 85-107.

Cazorla Palomo, Josep. 2014. “Las relaciones sociales en salud mental: Estudio sobre la percepción del impacto de las relaciones sociales en la mejora de la autonomía

- de las personas con diversidad mental y la relación con el trabajo social.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 21: 161-176.
- Conde Rodríguez, Ángeles, Inés Portillo Mayorga, y Grace Shum. 2003. “Discapacidad y empleo: una perspectiva de género.” *Alternativas: Cuadernos de trabajo social* 11: 59-86.
- Díaz-Jiménez, Rosa M. 2013. “Trabajo Social y discapacidad intelectual. Una perspectiva de género en centros residenciales y de día.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12, 1: 47-58.
- Durán, María Soledad. 2012. “El proyecto ético- político del Trabajo Social: Aportes para la construcción de un proyecto profesional crítico desde la intervención en procesos de salud-enfermedad mental.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 51: 121-139.
- González Martín, Margarita, y Paloma Gloria Güerri Martín. 2014. “La excepcionalidad de las prestaciones económicas frente a los Servicios tras los primeros años de implantación de la ley de dependencia.” *Trabajo social hoy* 72: 39-54.
- Martín Cano, María del Carmen, y Susana Ruiz Seisdedos. 2010. “Ley de Dependencia: una mirada con perspectiva de género.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48: 84-97.
- Martínez-Rivera, Óscar. 2014. “Entre la discapacidad y la diversidad funcional: El profesional ante los cambios de paradigmas y no solamente de palabras.” *Educación Social: Revista de intervención socioeducativa* 58: 11-24.
- Muyor Rodríguez, Jesús. 2011. “La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos.” *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 49: 9-33.
- Planas García de Dios, María José. 2013. “El asistente personal para las personas con diversidad funcional: una herramienta para el cumplimiento de derechos.” *Trabajo social hoy* 68: 31-54.

6.10. Nuevos perfiles y retos del trabajo social

- Cabra de Luna, Miguel A. 2014. “Realidad del Tercer Sector en España y crisis del Estado de Bienestar: retos y tendencias.” *Ehquidad* 1: 115-134.
- Domínguez-de la Rosa, Laura, y F. Manuel Montalbán-Peregrín. 2012. “Líneas emergentes de investigación en las prácticas de trabajos social: la homoparentalidad.” *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 169-177.

- Matulic Domanzic, María Virginia. 2010. "Nuevos perfiles de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona: un reto pendiente de los servicios sociales de proximidad." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 48: 9-30.
- Pelegrí Viaña, Xavier. 2004. "El reto de formar emprendedores en trabajo social." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4: 485-492.
- Pérez-Lagares, María, José Luis Sarasola-Sánchez-Serrano, y María Balboa-Carmona. 2012. "Trabajo social y nuevas tecnologías." *Portularia: Revista de Trabajo Social* 12: 57-60.
- Sabater Fernández, Carmen, y Joaquín Giró Miranda. 2015. "La nueva pobreza. El desahucio como proceso de exclusión." *Ehquidad* 3: 77-106.
- Saiz Vargas, Luis Fernando. 2015. "El papel del trabajador social en una sociedad precarizada." *Cuadernos de trabajo social* 28, 2: 187-197.
- Valdespino Placer, Sonia. 2009. "Nuevos roles sociales: el fenómeno "Mariliendre"." *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* 46: 197-207.